

AMÉRICA LATINA,
UN DEBATE
PENDIENTE

INCIDENCIA EN LA
ECONOMÍA Y EN LA
POLÍTICA DESDE UNA
VISIÓN DE GÉNERO

UNA HERRAMIENTA
PARA LA
CAPACITACIÓN
2007

Manual de Capacitación

AMÉRICA LATINA, UN DEBATE PENDIENTE
INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA Y EN LA POLÍTICA DESDE UNA VISIÓN DE GÉNERO
UNA HERRAMIENTA PARA LA CAPACITACIÓN

Autoras del libro

CAPÍTULO 1: **Cecilia López Montaña** [Colombia]

CAPÍTULO 2: **Alma Espino** [Uruguay]

CAPÍTULO 3: **Rosalba Todaro** [Chile]

CAPÍTULO 4: **Norma Sanchís** [Argentina]

ELABORACIÓN DEL PREFACIO: **Sonia Correa**, DAWN

ELABORACIÓN DE UNA HERRAMIENTA PARA LA CAPACITACIÓN: **Elsa Duhagon** [Uruguay]

COORDINACIÓN GENERAL: **Ximena Machicao B.** – REPEM

REPEM/DAWN/IFC

Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe/
Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era / Iniciativa Feminista de Cartagena

DAWN www.dawnnet.org

REPEM / IFC www.repem.org.uy

REPEM

Av. 18 de Julio 2095 / Of. 301

11200 Montevideo-Uruguay

Tel/Fax: (598-2) 4080089

E-mail: secretaria@repem.org.uy

<http://www.repem.org.uy>

Diseño y diagramación: www.glyphosxp.com

Coautoría: Marcela Mazzei

REPEM & PRODUCCIONES

Ilustración de tapa: Romanet Zárate (Bolivia)

Algunas Imágenes utilizadas en este trabajo han sido extraídas de diferentes páginas web.

Edición: Beatriz Simonetti – REPEM.

Impreso en Uruguay

Septiembre, 2007

Depósito Legal: 341.627/07

Esta publicación se ha realizado gracias al apoyo de la Fundación Heinrich Böll Alemania (HBS) y Actionaid Internacional Américas.

Índice

PRESENTACIÓN	
UNA HERRAMIENTA PARA LA CAPACITACIÓN	5
PREFACIO	
GÉNERO Y MACROECONOMÍA: HILOS Y DESAFÍOS	11
INTRODUCCIÓN	
A LA BÚSQUEDA DE DEMOCRACIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA.....	19
CAPÍTULO 1.	
¿HACIA UN CAMBIO EN LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO O MÁS DE LO MISMO?	27
1. Introducción	29
2. ¿Qué sobrevive del Consenso de Washington?	30
3. El género en los consensos	31
4. Nueva agenda de desarrollo	34
5. Pilares de una nueva propuesta.....	38
6. Transformaciones con dimensión de género	46
7. América Latina en transición	48
8. Reflexiones finales	50
CAPÍTULO 2.	
UNA PERSPECTIVA OBSTINADA: LIBERALIZACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA COMO MOTOR DEL DESARROLLO	53
1. Introducción	55
2. Inserción internacional y desarrollo en la experiencia latinoamericana.....	57

3. La apertura de los '90 en América Latina y el Caribe y algunos de sus resultados	59
4. De las ventajas teóricas a las condiciones reales	64
5. Feminismo: un análisis crítico de la liberalización comercial	66
6. Comentarios finales	72
CAPÍTULO 3.	
¿FLEXIBILIDAD LABORAL O PRECARIZACIÓN? EL DEBATE SOBRE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL	75
1. Introducción	77
2. Cinco tendencias básicas que construyen un escenario complejo	79
3. La flexibilidad del trabajo realmente existente	82
4. A modo de conclusión: ¿flexibilidad para qué y para quiénes?	88
CAPÍTULO 4.	
LAS DIMENSIONES NO ECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA.....	91
1. Introducción	93
2. Globalización neoliberal y democracia.....	95
3. Nuevos conflictos y actores emergentes	101
4. Conclusiones	104
RECUADROS.....	109
GLOSARIO.....	123

P R E S E N T A C I Ó N



UNA HERRAMIENTA
PARA LA CAPACITACIÓN

P R E S E N T A C I Ó N

UNA HERRAMIENTA PARA LA CAPACITACIÓN

La Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM) y la Red de Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era (DAWN), en coordinación con el Programa DESC de UNIFEM Región Andina, convocaron en Cartagena de Indias a varias redes y articulaciones regionales al seminario «*Financiamiento para el desarrollo: nuevas tendencias, nuevas exclusiones y nuevas estrategias desde las mujeres en la región*», en el mes de Julio de 2001. Esta importante iniciativa dio nacimiento a la **Iniciativa Feminista de Cartagena** (IFC), espacio de articulación que empieza a esbozar las primeras ideas del libro *América Latina, Un Debate Pendiente: Aportes a la economía y a la política con una visión de género*, de las autoras Cecilia López Montaña, Alma Espino, Rosalba Todaro y Norma Sanchís. El libro fue publicado y presentado en diciembre del 2006 bajo la Coordinación General de REPEM.

En el marco del desarrollo de este importante trabajo se formula la *Agenda de Investigación sobre Macroeconomía y Género*, la que además del libro señalado líneas arriba desarrolla dos estudios de caso sobre Políticas Fiscales y Género en Argentina y Colombia. Estos trabajos tuvieron como objetivo relevar antecedentes nacionales en estudios de incidencia de la política fiscal de gasto público sobre la equidad distributiva, y la equidad de género en particular. Dicho proceso y su desarrollo fue posible gracias al apoyo invaluable de la Fundación Heinrich Böll (HBS-Alemania).

Para **REPEM** siempre fue un desafío y un imperativo ineludible transformar estos aportes en instrumentos y/o herramientas de capacitación que contribuyan y fortalezcan las organizaciones de mujeres que participan del **Grupo de Trabajo Latinoamericano** (GTL). Estas organizaciones hicieron posible, hace más de doce años, que experiencias económicas exitosas lideradas por mujeres pudieran ser reconocidas, difundidas y replicadas con importantes impactos políticos a niveles

locales, nacionales e internacionales en el marco del Programa Institucional: Educación, Género y Economía, a partir de la implementación de Planes Nacionales para la incidencia política que se desarrollan en más de 10 países en la región.

Promover el reconocimiento público del valor de estas experiencias y de muchas otras que existen y se desarrollan en todos los países de América Latina y el Caribe, visibilizarlas y comunicar los aprendizajes que se desprenden de ellas, ha sido y sigue siendo el sentido y contenido de REPEM. Es su compromiso con las mujeres que día a día escalan, pelean, suben y conquistan sus derechos para ejercerlos y para proyectarse, con un amplio respaldo social, como líderes comunitarias, sociales y políticas.

En este marco, e inspiradas en los aportes, reflexiones y propuestas que se desprenden del libro *América Latina, Un Debate Pendiente*, nos propusimos la tarea de transformar este trabajo en una herramienta para la capacitación y para la incidencia desde una visión de género en la economía y en la política.

Este trabajo no es, de ningún modo, una propuesta acabada. Los temas abren un sinnúmero de discusiones y registran particularidades locales que sería imposible integrar. Ha sido concebido como una guía de apoyo al trabajo que mujeres organizadas realizan para lograr su reconocimiento, no sólo como sujetas de derechos, sino sobre todo para visualizar su aporte a la economía y al desarrollo. Aspira a ser un material flexible en su uso, pero que aporte una forma de abordaje y un enfoque de trabajo común y complejo. Si bien propone una ruta, es lo suficientemente amplio como para que las organizaciones de mujeres puedan tomar de él lo que resulte interesante en cada proceso particular.

Por lo tanto, su objetivo es el de compartir, debatir y reflexionar sobre estos temas en espacios organizados, donde las mujeres ya han realizado una serie de procesos de capacitación individual y colectiva sobre el enfoque de género, presupuestos participativos, economía y política.

También es un instrumento que quiere llegar como propuesta para la incidencia política hacia otros sectores y actores sociales, hacia políticos e instituciones comprometidas con la equidad y la igualdad para transformar el modelo de desarrollo redistribuyendo la riqueza, para terminar con la pobreza y «*para seguir contribuyendo al cambio cultural que remueve las exclusiones de todo tipo que*

hicieron de la igualdad entre los seres humanos sólo una utopía», como señaló la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, en la apertura de la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL. Esta Conferencia tuvo como objetivo analizar la **«participación política y la paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles y la contribución de las mujeres a la economía y a la protección social, especialmente en relación al trabajo no remunerado.»** Dos temas de importancia fundamental en la agenda de los movimientos de mujeres y feministas, también ampliamente reconocidos en esos términos por los gobiernos de la región.¹

Elsa Duhagon hizo posible la transformación de un libro en una herramienta para la capacitación. La creatividad en el diseño de Marcela Mazzei, el aporte de las autoras del libro original, de Iliana Pereyra, Coordinadora del Programa Educación, Género y Economía y del Colectivo REPEM-Colombia, junto a *glyphosxp* en la diagramación, no hacen otra cosa que demostrar que cuando se quiere se puede. Sumar esfuerzos es imprescindible y reconocer el aporte de todas es una tarea necesaria.

Nuevamente nuestro agradecimiento a la Fundación Heinrich Böll (HBS-Alemania) y a ActionAid Internacional Américas por su apoyo y compromiso permanente con el trabajo que realizamos en la región.

Ximena Machicao Barberly
Coordinadora General de REPEM
Montevideo, septiembre, 2007

¹ Mayor información sobre la X Conferencia de la Mujer de la CEPAL, llevada a cabo del 6 al 9 de Agosto de 2007 en Ecuador y sobre el «Consenso de Quito» aprobado, buscar en: www.cepal.cl

P R E F A C I O

GÉNERO Y MACROECONOMÍA:
HILOS Y DESAFÍOS

P R E F A C I O

GÉNERO Y MACROECONOMÍA: HILOS Y DESAFÍOS

13

El libro «**América Latina, un debate pendiente**» es un producto significativo de las reflexiones e investigaciones realizadas por el grupo de la Iniciativa Feminista de Cartagena desde el año 2001. Recupera trayectos recientes y abre caminos sobre el contexto actual.



Las grandes Conferencias organizadas por la ONU en la década de los '90 (**recuadro 1**) marcaron momentos fundamentales para el feminismo en el último cuarto del Siglo XX y abrieron caminos para las propuestas de género en la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD), que se realizó en 2001 (**recuadro 2**).

Iniciativa Feminista de Cartagena

En Cartagena de Indias, en Julio de 2001, durante un seminario coordinado por DAWN y la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM), con el apoyo del programa DESC de UNIFEM de la región andina, se constituye la Iniciativa Feminista de Cartagena para llevar adelante propuestas de género en el proceso de la *Conferencia Mundial sobre Financiación para el Desarrollo*.

Consenso de Washington: Políticas económicas impulsadas por la rama ejecutiva y el congreso de los Estados Unidos y por el FMI y el Banco Mundial con sede en Washington. Algunos de los conceptos que emergen de este consenso y que son aplicados a nivel mundial de manera indiscriminada son: la liberalización comercial, la privatización, y la desregularización.

En su proceso preparatorio se crea el espacio de la Iniciativa Feminista de Cartagena con el objetivo de producir un impacto en el núcleo duro de las políticas económicas.

Las recomendaciones económicas que habían sido adoptadas por las Conferencias de los '90 no solucionaban para los países en desarrollo los problemas de:

- ☉ La deuda.
- ☉ El rigor de los programas de ajuste fiscal.
- ☉ La inestabilidad de los flujos financieros.
- ☉ Los efectos de las reformas del *Consenso de Washington*: la aplicación de una sola receta para todos los países, independientemente de sus especificidades y circunstancias (**ver glosario y recuadros 3 y 4**).

A esto se suma:

- ☉ La crisis financiera global (1997–2000).
- ☉ La situación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (**recuadro 5**).
- ☉ La ONU define como prioridad la Cumbre del Milenio, donde no se alteran las condicionantes macroeconómicas anteriores, aunque se prioriza la pobreza.
- ☉ Se afirman neo-conservadores en el gobierno de EEUU y luego del 11 de Setiembre se impulsan en la ONU políticas de seguridad y combate al terrorismo.

En este contexto, la Conferencia sobre Financiamiento y Desarrollo de Monterrey no significó más –desde el punto de vista formal– que la Incorporación de las Metas del Milenio (**recuadro 6**).

Sin embargo deja dos subproductos importantes:

- ☉ Siguen en la agenda los debates sobre alternativas macroeconómicas.
- ☉ Se amplió el compromiso de las mujeres feministas con las complejidades técnicas y desafíos políticos de los temas económicos de alto nivel.

Desafíos

- ☉ *La Iniciativa Feminista de Cartagena* analiza que el fracaso del modelo neoliberal (**ver glosario**) y las críticas elaboradas desde los '90 abren en la región una oportunidad única para revisar el modelo e incorporar al pensamiento macroeconómico –de forma más sistemática– la perspectiva de género.
- ☉ Se hace necesario bucear en las evidencias que demuestren cómo y por qué la igualdad entre géneros debe ser pensada como un factor que favorece al desarrollo, donde éste se conciba como algo más que un simple crecimiento.
- ☉ También es necesario abrir la categoría género, sobre todo en países tan desiguales como los de América Latina y el Caribe, donde hay enormes diferencias entre las mismas mujeres y las desigualdades entre hombres y mujeres no son lineales. Repensar los diferentes conjuntos de debates sobre género y economía en términos de las relaciones contradictorias, jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, mujeres y mujeres, hombres y hombres, sin limitar estas relaciones a una concepción y/o análisis simplista de clases.
- ☉ Es necesario abordar la supuesta consistencia entre autonomía e identidades. Recién comienzan las investigaciones



sobre sexualidades, género y desarrollo por factores combinados y contradictorios: la epidemia de SIDA, el vínculo entre los derechos humanos y la sexualidad y la «sexualización» de las pautas geopolíticas conservadoras.

- ☉ Cuando se analizan los cambios ocurridos en la familia, entre los muchos factores que explican la transición en la región deben tenerse en cuenta los cambios ocurridos en el orden de género y de la sexualidad en los últimos cuarenta años. Existen ahí elementos de comprensión sobre las conexiones invisibles entre economía, género y sexo.

Identificación de los obstáculos

Androcentrismo (ver glosario) obstinado de los formuladores de políticas:

- ☉ En los Objetivos del Milenio (**recuadro 7**): el género habría quedado reducido a la educación si no hubiera mediado una fuerte intervención.
- ☉ Las políticas de reducción de la pobreza de la región pasan de largo la perspectiva de género. La percepción de las mujeres «pobres» está impregnada de ideología «familista».
- ☉ El discurso sobre los géneros mantiene una naturaleza inmutable en el pensamiento económico dominante, sin embargo el efecto de los modelos de los economistas no es neutro desde el punto de vista de género.

Androcentrismo: Supuesto que considera lo propio y característico de los hombres como centro del universo, como parámetro de estudio y de análisis de la realidad y experiencia universal de la especie humana. Confunde la humanidad con el hombre-varón. Es una forma específica de sexismo que se manifiesta sobre todo en la invisibilización de las mujeres.

Contextos políticos y sociales:

- ☉ Hay que ir más allá de las críticas al Consenso de Washington y profundizar en el nuevo paradigma neoconservador y su énfasis en seguridad e inversiones en armamento: **¿qué significa esto para la agenda de crecimiento y desarrollo desde el punto de vista feminista?**

También hay que tener en cuenta:

- ☉ La agresividad comercial de EEUU y tensiones en los bloques regionales.
- ☉ La heterogeneidad de los países de la región
- ☉ El «déficit democrático» (**ver glosario**) y el «descrédito de la política».



nuevo paradigma

I N T R O D U C C I Ó N

A LA BÚSQUEDA DE DEMOCRACIA
ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA

I N T R O D U C C I Ó N

A LA BÚSQUEDA DE DEMOCRACIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA

Esta herramienta tiene el objetivo de capacitar para incidir en economía y política, analizando desde diferentes ángulos aspectos clave que ha aportado la teoría feminista. Éstos principalmente son:

- ☉ El papel del Estado, el sector privado y las instituciones financieras internacionales en la vulneración de los derechos de las mujeres de la región.
- ☉ Se evidencia que la economía no es neutra y se hacen visibles los impactos que las políticas económicas tienen sobre las mujeres.
- ☉ Se analizan los cambios que se han producido en las formas y organización del trabajo remunerado y cómo éstos han incidido en las mujeres.
- ☉ Se destaca el papel del movimiento social de mujeres y feminista, su organización en el ámbito local, nacional y global en el proceso de incidencia en la economía política y en el concepto de desarrollo.

América Latina y el Caribe son un escenario de aperturas políticas que desde el punto de vista simbólico reflejan expresiones de profundos cambios en la cultura democrática de la región. Con la elección de Evo Morales se rompe con el racismo soterrado de



Juan Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional
de la República de Bolivia.
www.presidencia.gov.bo



Michelle Bachelet
Presidenta de la República de Chile.
www.presidencia.cl/imagenes/fotografia-oficial.jpg

Déficit democrático:

Efecto provocado por una participación política desequilibrada entre hombres y mujeres, lo que repercute en una legitimidad democrática empobrecida.

El debate pendiente sobre América Latina parte de la base de cuatro pilares centrales: **social, económico, político e institucional**. Serán analizados desde el punto de vista de lo que fuera ignorado en los diagnósticos actuales, de las interrelaciones que se omitieron, de las barreras sexistas que persisten y de las oportunidades que se deben destacar.

la vida política de Bolivia, y con el ascenso de Michelle Bachelet al gobierno se resquebraja, a nivel simbólico al menos, la cultura patriarcal chilena.

Las mujeres latinoamericanas feministas desde los '70 han introducido nuevos conceptos y categorías (**recuadro 8**) que contribuyen a explicar las carencias de los modelos de políticas económicas aplicados en la región. Han protagonizado grandes avances en relación con sus derechos, pero podrán cambiar la historia en la medida que se despojen en su accionar político de todas las servidumbres, incluida la sumisión a la tradición y la cultura y trasciendan la representación de sus identidades.

Para enfrentar con éxito los nuevos retos es fundamental elaborar una reflexión sobre lo que ha sido positivo o negativo, los grandes vacíos de análisis y las omisiones que ignoran que las mujeres reciben beneficios diferentes, muchas veces inferiores a los que la sociedad le concede a los hombres por el solo hecho de serlo.

Con el objetivo de llenar este déficit analítico y reducir el déficit democrático (ver glosario), muchas mujeres feministas latinoamericanas han concebido la necesidad de escribir de otra manera el análisis sobre el desarrollo, la pobreza y la política económica de las últimas décadas vividas en la región.

Lo social

- ☉ Emergen nuevos actores con capacidad de movilización política, con nuevos intereses y formas de demandas, quienes crean esquemas de asociación particulares ante la falta de institucionalidad, la debilidad de los estados y el desprestigio de los partidos políticos.
- ☉ La ciudadanía ejerce poder, más allá de la votación: mujeres, jóvenes, indígenas, grupos discriminados por cuestiones raciales o étnicas, poblaciones sin tierra, desplazados de sus propiedades.
- ☉ El movimiento de mujeres conforma un grupo dinámico de presión, que se ha reforzado a partir de la década de los '90.



Lo económico

Uno de los efectos de las recetas económicas aplicadas en los últimos años es que el desarrollo (**ver glosario**) desapareció de las responsabilidades visibles del Estado.

Analizar las consecuencias en lo productivo de esa carencia de políticas sectoriales es una tarea pendiente que las mujeres debemos abordar. No es necesario seguir parámetros ortodoxos que a veces pueden resolver pobreza pero no la desigualdad, aun cuando muestren avances en crecimiento e inserción económica global.

Para llenar vacíos analíticos es necesaria una nueva discusión sobre el modelo seguido por los países latinoamericanos, haciendo

Desarrollo: el término desarrollo se entiende como la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en el respeto de los aspectos culturales y los derechos humanos. En esta definición general de desarrollo se considera que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular.



valer los planteamientos novedosos de la economía feminista, que ha logrado avanzar en las consecuencias sociales de la pobreza y de la redistribución de la riqueza y superar el solo manejo de las variables de la macroeconomía.



Lo institucional



El desarrollo de América Latina y el Caribe enfrenta una profunda debilidad institucional como resultado de privatizaciones mal hechas, de destrucción de entes que ejecutan mal las políticas públicas, de reducciones masivas de empleados públicos que dejaron vacíos no sustituibles, de la corrupción de los gobiernos.

Pocos analistas examinan los costos de las decisiones anotadas gracias a las cuales los sectores marginados y las mujeres pudieron ser los mayores perdedores.

Lo político

Uno de los elementos positivos del discurso que se perfila sobre el desarrollo es que se está pasando de la centralidad de la polí-

tica económica a la de la economía política. Cuando se suponía que el desarrollo obedecía a simples fórmulas que los tecnócratas latinoamericanos podían aplicar, la política, en franco deterioro, podría desprenderse. Pero los problemas comienzan cuando los profundos cambios que demanda la sociedad latinoamericana y caribeña exigen consensos. No hay tecnócrata que pueda lograr ese paso con fórmulas que pocos entienden. Surge entonces la necesidad del ejercicio político, definido como el espacio público donde se dirimen las contradicciones de la sociedad.



Dentro de este marco analítico, este trabajo está organizado en cuatro capítulos:

Primer capítulo:

Avanza en identificar los elementos nuevos que empiezan a abrirse espacio –o aquellos que deberían considerarse– en la búsqueda de caminos más exitosos de desarrollo en la región.

Segundo capítulo

Profundiza el análisis de las políticas comerciales y sus impactos, las asimetrías entre países y grupos sociales, considerando la existencia de relaciones desiguales de poder, en particular las relaciones de género.

Tercer capítulo

Analiza los cambios en el trabajo remunerado propios de la etapa actual del capitalismo globalizado y cómo este proceso interactúa con la reproducción social (**ver glosario**) y los cambios en las relaciones de género.

Cuarto capítulo

Explora la relación de la economía con variables sociales, políticas, institucionales y culturales.

C A P Í T U L O 1

¿HACIA UN CAMBIO EN LA CONCEPCIÓN
DEL DESARROLLO O MÁS DE LO MISMO?

C A P Í T U L O 1

¿HACIA UN CAMBIO EN LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO O MÁS DE LO MISMO?

29

1. Introducción

El objetivo de este capítulo es identificar cuáles son los elementos nuevos que empiezan a abrirse en la búsqueda de caminos de desarrollo más exitosos en América Latina y el Caribe. También es analizar cuál será el margen de maniobra que muchos de los países de la región lograrán tener para embarcarse en nuevas propuestas de desarrollo.

Se estudian los costos y beneficios por género, y los cambios que pueden identificarse en sus respectivos roles, teniendo en cuenta que la economía no es neutra en términos de género, pues afecta de manera diferencial a hombres y mujeres.

Se intentará demostrar que la mayor lección, no sólo del Consenso de Washington sino también del Consenso Keynesiano (**recuadro 4**), es que no se puede entender y menos aún impulsar correctamente el desarrollo si se continúa ignorando el análisis de género, como se ha venido haciendo, en particular, en la región.



Consenso Keynesiano

Fue aplicado desde la posguerra hasta finales de la década de los '70 en las economías en desarrollo. Su énfasis estaba puesto en el papel activo del Estado en la generación de empleos, el crecimiento y la distribución.

Una mirada al crecimiento latinoamericano desde 1945 hasta el año 2000 demuestra que los países crecieron más que durante el Consenso de Washington.

2. ¿Qué sobrevive del Consenso de Washington?

Fue el predominante en el panorama económico y aún persiste en muchos de los equipos económicos de los gobiernos de la región. En América Latina y el Caribe fue donde se aplicó con mayor dedicación esta receta, impulsada por los organismos financieros internacionales (**recuadro 3**).

Una diferencia importante entre los dos consensos anotados (Keynesiano y de Washington) es que mientras el primero conllevaba la posibilidad de aplicar políticas macroeconómicas basadas en condiciones históricas, sociales y políticas específicas de cada país, el segundo propuso una sola receta para todos los países, independientemente de las circunstancias de cada economía.

Grandes falencias de la fórmula neo-liberal del Consenso de Washington

- ⌚ Limitada definición de sus prioridades sobre la estabilidad macroeconómica.
- ⌚ Subestimación de las políticas productivas.
- ⌚ Subordinación de las políticas sociales a las políticas económicas. Poca o nula importancia asignada a las instituciones y a la política social.
- ⌚ Menosprecio del papel de los consensos para generar cambios en la sociedad.
- ⌚ Las reformas del mercado ocasionaron algunos de los nuevos problemas que ahora deben ser resueltos:
 - ⌚ Pobre desempeño económico
 - ⌚ Deterioro distributivo

Aspectos positivos

No es posible negar la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos:

- Avance en el control de la inflación.
- Reducción de los déficit fiscales.
- Auge y estímulo de las exportaciones.
- Auge de los flujos de inversión extranjera directa.

¿Es así?

Crecieron las exportaciones, pero no así las economías. La pobreza y la indigencia no se redujeron de manera significativa. Con muy pocas excepciones, cerca de la mitad de los países de la región vieron deteriorarse su distribución del ingreso durante la década de los '90 y se rompió el vínculo entre pobreza y crecimiento económico.

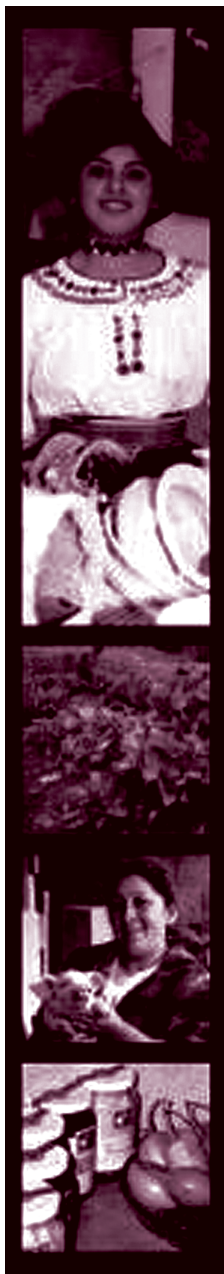
31

3. El género en los consensos

En una primera etapa, cuando se aplicó el Consenso Keynesiano en América Latina y el Caribe, muchas de las políticas económicas terminaron discriminando a la mujer bajo el esquema de sustitución de importaciones, cuando la industria pesada recibió subsidios al crédito para la inversión de capital o una tasa preferencial para las importaciones de este factor de producción.



Al observar la evolución de la participación de la mujer en el mercado laboral desde 1950 se evidencian los bajos niveles de inserción laboral femenina y su poca dinámica durante todo el período en el cual se aplicó el modelo de bienestar keynesiano.



Al agotarse las políticas proteccionistas, comienza en la región la adopción de programas de ajuste estructural¹ y estabilización macroeconómica, que partían de la base de que las exportaciones eran el motor del crecimiento. Se cuestiona la excesiva intervención gubernamental en la economía y empiezan a reducirse los subsidios de precios, las inversiones públicas en infraestructura y el gasto social en educación, salud y servicios públicos.

Efectos adversos

Estas políticas tuvieron efectos adversos inmediatos sobre los pobres y las mujeres de estos hogares. Se ponen en evidencia las limitaciones de los análisis económicos que ignoran la existencia de actividades productivas y reproductivas que el género, como base de la división del trabajo, señala claramente.

- ☉ El hecho más relevante de esta etapa, donde se acelera el proceso de globalización y se aplica el recetario para toda la región, es la feminización del mercado de trabajo (**recuadro 9**).
- ☉ Las mujeres tuvieron que entrar masivamente al mercado laboral y terminaron casi siempre en trabajos precarios e incre-

¹ Ajuste estructural: políticas aplicadas por los gobiernos (generalmente impuestas por las instituciones financieras internacionales) diseñadas para reestructurar la economía nacional. Éstas incluyen generalmente, la liberalización del comercio y de las inversiones, privatizaciones, desregulación y medidas de austeridad, incluyendo recortes en los servicios del Estado. La atención concentrada en el ajuste fiscal en las décadas de los años '80 y '90 repercutió en un extenso deterioro de la infraestructura en toda América Latina y África. Los recortes a la inversión en infraestructura en América Latina representaron más de la mitad del «ajuste de cinturón» en materia fiscal que tuvo lugar entre comienzos de la década del '80 y fines de la década del '90. Para decirlo de otra forma, en respuesta al ajuste estructural, los países en desarrollo recortaron profundamente el gasto público en infraestructura.

mentaron su trabajo doméstico no remunerado debido a la caída de los ingresos.

- ☉ No se produjo un crecimiento sostenido ni la inserción positiva en el mundo global de todos los países de la región.
- ☉ La conducción económica abierta y competitiva, acompañada por restricciones fiscales, tuvo el efecto de trasladar los costos del estado a las mujeres, quienes tuvieron que sustituir con su propio esfuerzo el déficit de los servicios estatales.
- ☉ Muchos de los aspectos negativos de los procesos de ajuste sobre las mujeres, han continuado en el período de aplicación de las políticas del Consenso de Washington, que permanece como recetario en las estrategias públicas de muchos países de la región.
- ☉ La precarización laboral (ver glosario) en América Latina y el Caribe durante la aplicación de las políticas de Consenso de Washington se caracterizó por la creación de 7 de cada 10 empleos en el sector informal. Esto amplió la brecha salarial entre calificados y no calificados, aumentó el número de trabajadores sin contrato, sin seguridad social (más del 50%) y sin organización sindical. Nuevamente son las mujeres quienes sufren condiciones laborales más precarias, dado que a los factores mencionados se les suma la discriminación (que se evidencia en el desempleo, en el tipo de ocupaciones, en su mayor participación en la informalidad y en las desigualdades salariales).

Las posibles explicaciones de este proceso de feminización del mercado de trabajo se resumen de la siguiente manera:

- a. **Gran demanda de trabajo femenino de bajos salarios**, debida al crecimiento del comercio internacional de bienes y

Precarización laboral:

Proceso de deterioro progresivo de uno o más aspectos asociados a la calidad del empleo (estabilidad y duración de la relación laboral, acceso y cobertura de la seguridad social, nivel de ingreso, etc.).



servicios y a las inversiones de las multinacionales en la mayoría de los países.

- b. El comercio y las inversiones se han dirigido a las economías donde **los costos laborales son bajos**. Las mujeres cumplen con ese requisito.
- c. **Posibilidad de evadir los costos de los derechos laborales**, debido a la incipiente industrialización de muchos países en desarrollo. Las mujeres son quienes menos demandan estos derechos.
- d. Surgen **nuevas alternativas de arreglos laborales** debido a la revolución tecnológica, que las mujeres aceptan.
- e. Las **políticas de ajuste generaron cambios radicales** en los mercados laborales, erosionando la acción laboral colectiva, a la cual en general los hombres no renuncian.
- f. Se han **deslegitimado los sistemas de bienestar y se ha privatizado la protección social**, la que nunca cubrió a grandes sectores de mujeres trabajadoras.

Conclusión:

En el período de la aplicación del Consenso de Washington las mujeres entran masivamente al mercado de trabajo de la región por su **capacidad de ajustarse** –más que los hombres– **a las malas condiciones laborales imperantes**.

4. Nueva agenda de desarrollo

Luego de varias décadas de frustraciones se ha abierto en la región un debate sobre una nueva agenda de desarrollo en el que

se evidencia cada vez más que no es solamente un debate académico.

Los organismos multilaterales, involucrados en las recetas del Consenso de Washington, empiezan a reconocer que sobrevendieron las reformas y que no debería existir una receta única, cuyos resultados poco exitosos son ampliamente conocidos.

¿Y el género?

Ante esto es necesario un viraje en dos frentes: **las políticas públicas y las responsabilidades del sector privado**. Se abre entonces un espacio para la creatividad, para aprender del pasado y no repetir los errores cometidos.

35

En la región hubo una serie de fenómenos económicos y sociales que incorporaron la vinculación al mercado laboral a importantes sectores de población femenina. Pero sin embargo, no se ha cumplido con el propósito de lograr la incorporación de la mujer al desarrollo en igualdad de condiciones con el hombre.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para participar del bienestar y de las posiciones y posesiones individuales –uno de los ejes centrales de la equidad– no se ha logrado.

El gran reto de las mujeres de América Latina y el Caribe es lograr que la dimensión de género sea una variable analítica clave en los nuevos desarrollos teóricos que comienzan a plantearse en los ámbitos académicos y en los organismos multilaterales.



Críticas del feminismo a la economía neoliberal

- ☉ Por un lado esta política ignora el costo que significa para las mujeres la economía del cuidado y por otro sobrestima la eficiencia de las políticas económicas, tal como se aprecia en evaluaciones de los procesos de ajuste estructural.
- ☉ La transferencia de los costos del mercado al hogar convirtió a **la economía no remunerada en el factor equilibrante**, debido fundamentalmente a las actividades de las mujeres pobres.
- ☉ **La teoría y la política económica no son neutrales** con respecto al género y otras variables sociales. *(Por ejemplo: si para reducir el déficit fiscal, se limitan los gastos de atención a los niños, las mujeres ven limitadas sus posibilidades en entrar al mercado laboral remunerado).*

Los sectores medios y especialmente las mujeres pobres, no vieron compensado su esfuerzo productivo con mejores ingresos y mayores niveles de poder, tanto dentro de la familia como en la sociedad.

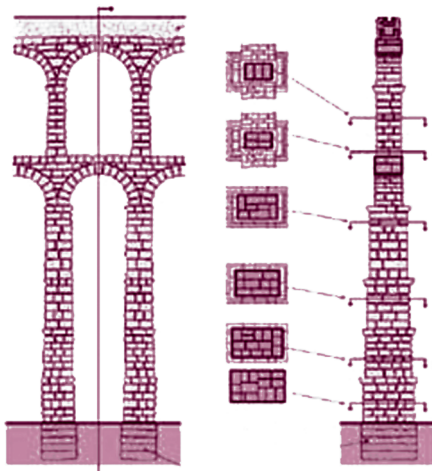
La importancia de esta **conclusión** trasciende el problema de la situación actual de la mujer latinoamericana, para tocar la esencia misma del modelo de desarrollo de la región.

En la búsqueda de nuevos paradigmas de desarrollo, que admitan tantos modelos como países, la economía feminista señala varios elementos. Lo sucedido con las mujeres durante el ajuste y la aplicación del Consenso de Washington permite afirmar que en la formulación de las nuevas políticas económicas deben tenerse en cuenta otros elementos para el análisis:

- ⦿ Se debe analizar quiénes ganan y quiénes pierden en estos procesos.
- ⦿ Es necesario tener en cuenta el contenido social de las reformas.
- ⦿ Difundir los costos ocultos en los procesos de ajuste (*deterioro de la infraestructura, deserción escolar, detrimento ambiental, intensificación del trabajo doméstico, entre otros*). Esto vuelve a poner en primer plano la necesidad de considerar el género como una variable analítica.
- ⦿ Un objetivo de los modelos macroeconómicos debería ser el reconocimiento de la relación entre actividades productivas y reproductivas.
- ⦿ La teoría económica en que se basaron las reformas es un instrumento inadecuado para el análisis y la descripción de las políticas de desarrollo, por su énfasis en los mercados sin entender cómo éstos funcionan.

A pesar de estar nuevamente en una fase de expansión moderada, la persistencia de altos niveles de pobreza, los preocupantes niveles de concentración del ingreso y la crítica situación laboral, obligan a una reflexión sobre el tipo de desarrollo que ha seguido la región.





5. Pilares de una nueva propuesta

Luego de las reflexiones anteriores, es necesario sintetizar un análisis que comienza a tomar cuerpo y resaltar elementos que aparecen como comunes en diversos debates internacionales.²

Tres elementos de estos debates merecen especial atención:

1. Parecería existir un consenso acerca de la necesidad de un manejo macroeconómico (ver glosario) que incluya el crecimiento y el empleo dentro de sus objetivos prioritarios y que vaya más allá de la estabilidad entendida solamente como baja inflación y reducción de déficit fiscales.
2. Se considera revivir nuevamente la necesidad de tener políticas productivas, teniendo en cuenta que es el conocimiento el elemento clave para las nuevas estrategias industriales y rurales, entre otras.

² 30 de Mayo de 2005: Con la presencia del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Rodrigo de Rato, y del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), José Luis Machinea, se realizó en Santiago de Chile el Seminario Mesa Redonda CEPAL-FMI: *La creación de prosperidad en América Latina y el Caribe: prioridades en el ámbito de las reformas y la macroeconomía*. Al encuentro asistieron representantes de alto nivel del FMI, CEPAL, Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Mundial, así como destacadas personalidades de 13 países de la región. Su propósito principal fue promover el intercambio de puntos de vista entre las instituciones internacionales y la sociedad civil sobre asuntos relacionados con la política macroeconómica y el diseño de estrategias para el crecimiento en América Latina y el Caribe. El 22 de Julio del mismo año se realizó un debate en la Corporación Andina de Fomento (CAF).

3. Se revisa el concepto reducido con el que se manejó la estrategia social durante los últimos años, en la cual las redes de protección absorbieron el grueso de las políticas en ese campo.

Tres pilares

Estos planteamientos parecen resumirse cada vez más en tres pilares:

**El Pilar
Macro**

**El Pilar
Productivo**

**El Pilar
Social**

El reto consiste en insertar de manera clave la variable género en cada uno de ellos.

MACRO
MACRO

39

El Pilar Macro

La gran carencia del modelo económico dominante ha sido su incapacidad para generar empleo permanente y bien remunerado para inducir las profundas transformaciones que estas economías requieren, y particularmente para reducir los déficit en desarrollo humano que adolece la región.

Distintos economistas de América Latina reconocen que se requieren nuevas estrategias macroeconómicas que garanticen lo que no se logró anteriormente cuando los objetivos se redujeron sólo a controlar la inflación y déficit fiscal:



Volatilidad: término utilizado para referirse al grado de fluctuación e impredecibilidad de un precio en el mercado.

Cambio real: el tipo de cambio real de un país es el tipo de cambio nominal más el precio relativo de los bienes del país extranjero respecto a los bienes locales. Las variaciones del tipo de cambio real pueden deberse a variaciones en el tipo de cambio nominal o a variaciones en los precios de los bienes locales y/o extranjeros.

Estos planteamientos estarían encarados fundamentalmente en:

1. **Redefinir el concepto de estabilidad macroeconómica para que sea incluido en los planes de los Ministerios de Finanzas, Bancos Centrales y Ministerios de Planificación:** total utilización de los recursos humanos, desarrollo dinámico y adaptabilidad del sector productivo y una reducción de la volatilidad (**ver glosario**) de los mercados financieros.
2. **Ampliar la gama de metas de las instituciones responsables de la política económica:** maximizar el empleo, mantener la estabilidad, evitar crisis externas y controlar la inflación. Cada país deberá identificar las estrategias y los instrumentos de política que deben usarse en esta nueva definición de política macroeconómica.
3. **Utilizar políticas monetarias y fiscales anticíclicas,** porque en tiempos de poco crecimiento la política macroeconómica no debe limitarse a reducir la inflación, sino también en mantener una tasa de cambio real (**ver glosario**) competitiva y tasas de interés que contribuyan al crecimiento.
4. **Se le adjudica especial interés a la tasa de cambio³,** pues determinaría el nivel de actividad económica y empleo en el corto plazo.

³ Tasa de Cambio: Corresponde al valor de una moneda extranjera en la unidad monetaria nacional.

Ninguno de estos planteamientos expuestos más arriba avanza en la necesidad de reconocer que la macroeconomía no es neutra en términos de género.

Se sigue suponiendo que los hombres y las mujeres son iguales y que si existen diferencias la macroeconomía no puede hacer distinciones. Se asume, entonces, que los problemas particulares de las mujeres deben ser abordados por la política social.

Pero la economía feminista ha avanzado en este campo y es fundamental introducir su análisis en ese nuevo paradigma de desarrollo.

Dos argumentos desafían la visión tradicional:

- ☉ Las políticas macroeconómicas tienen sesgos de género en sus efectos.
- ☉ Las desigualdades de género tienen implicaciones macroeconómicas.

Como fundamento para este nuevo tipo de análisis, que puede introducir grandes cambios en la política económica, es necesario partir de nuevos enfoques con contenido de género que deben surgir de tres grandes propuestas:

- ☉ Las instituciones transmiten sesgos de género y al ser el mercado una institución construida socialmente, éste también refleja y refuerza las desigualdades de género.
- ☉ El costo de reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo en una sociedad seguirá siendo invisible mientras la gama de la actividad económica no incluya el trabajo reproductivo no remunerado (**recuadro 10**).
- ☉ Las relaciones de género desempeñan un papel importante en la división y distribución del trabajo, ingreso, riqueza e insumos productivos, con significativas implicancias macroeconómicas.

¿Es así?



El Pilar Productivo

Uno de los mayores cambios que se perfilan en la nueva agenda de desarrollo se refiere al reconocimiento de que la estabilidad macroeconómica no es suficiente para estimular la producción y por ello nuevamente se exigen políticas sectoriales.

Mientras los países latinoamericanos y caribeños siguen dedicados a tomar rentas de recursos naturales y de bienes básicos, otras economías en vía de desarrollo están haciendo continuos cambios estructurales que introducen cada vez más elementos de conocimiento y aprendizaje (China, India, Corea, Singapur, Irlanda).

El Pilar Productivo es tal vez el de mayor consenso entre economistas ortodoxos y no ortodoxos (ver glosario: ortodoxia/heterodoxia) cuando de definir una nueva senda de crecimiento se trata.

Una de las afirmaciones más fuertes que se están realizando es que una dependencia exclusiva en la demanda por exportaciones dentro de la cadena de producción global, puede ser una trampa para países menos desarrollados si se especializan en actividades de poco valor agregado, como es **el caso típico de la maquila (ver glosario).**

Se requieren enlaces con la producción nacional de manera que el país se beneficie en términos de ingreso y de empleo.

Para esto se necesita:

1. Fortalecer la relación entre crecimiento económico y creación de trabajo formal.
2. Introducir intervenciones dirigidas para aumentar la productividad (ver glosario) de las actividades informales.

Una de las recomendaciones interesantes es el establecimiento de fondos de innovación en ciencias y tecnología, apoyados por las contribuciones del sector público y la movilización de recursos del sector privado.

Nuevamente, en este Pilar Productivo se ha ignorado la dimensión de género.

Los planteamientos realizados sobre el Pilar Macro son pertinentes para éste, aunque hay elementos adicionales:

- ⦿ En relación a la utilización plena de los recursos humanos, son las mujeres las que requieren mayor atención.
- ⦿ Su mayor nivel educativo en varios países no encuentra respuesta adecuada en el mercado laboral.
- ⦿ Tienen el mayor nivel de desempleo, sus salarios son menores y se concentran en el sector informal.
- ⦿ Es necesaria una estrategia y vigilancia clara contra la discriminación laboral.
- ⦿ Establecer inversiones sociales que faciliten la vida productiva de las mujeres.
- ⦿ Es necesaria una legislación laboral que no concentre los costos de la reproducción en las mujeres.
- ⦿ Se requiere diseñar estrategias que impidan la exclusión de las mujeres en el trabajo formal.

Productividad:

medida de rendimiento que incluye eficiencia y eficacia.

La productividad del trabajo se mide por la producción anual, diaria u horaria por persona ocupada: ello indica qué cantidad de bienes es capaz de producir un/a trabajador/a, como promedio, en un cierto período.

Si la distribución es una meta,

- ⌚ Es necesario incluir las dimensiones de género en los derechos de propiedad y la generación de ingresos;
- ⌚ Hay que realizar cambios en la división del trabajo (**ver glosario**) tanto en la producción remunerada como en la no remunerada;
- ⌚ Se deben diseñar programas de educación y capacitación que preparen a las mujeres para los cambios tecnológicos;
- ⌚ Se requiere crear redes que permitan negociar todos estos puntos.

El Pilar Social

América Latina y el Caribe se han caracterizado por sus altos niveles de pobreza y por la alta concentración del ingreso. Por estas razones, una de las áreas que exige una mayor reflexión es sin duda la de las políticas sociales, en una de las regiones que se reconoce como la más desigual del planeta.

El lento crecimiento, la **precariedad del trabajo**, la inestabilidad macroeconómica, las limitaciones fiscales de los **programas de ajuste**, erosionaron la política social.

La **Política social** debe avanzar desde las reducidas esferas de provisión de redes de protección hacia el reconocimiento de que sus políticas son un componente esencial de las estrategias coherentes de desarrollo.

Las mujeres de la región son hoy más educadas, tienen mejores niveles de salud y mayores expectativas de vida, y sin embargo las oportunidades frente a los hombres continúan siendo inferiores, llevan mayores costos sobre sus hombros y en general, están le-

jos de alcanzar el ideal de sociedades equitativas en términos de género (ver glosario: equidad de género).

Parte del problema radica en la reproducción de viejos esquemas de organización social que limitan las posibilidades de las mujeres. Por ejemplo: *educación en áreas llamadas femeninas y poca participación en ciencia y tecnología o sistemas de seguridad social como los fondos de pensiones, que desconocen que las mujeres son las que se concentran en trabajos inestables y de bajos salarios.*

Una **política social** con dimensión de género implica cambios radicales en todas las estrategias en las diversas áreas que componen este campo de acción y un gran esfuerzo para que se reconozca el trabajo no remunerado y el rol en el mundo productivo y reproductivo de las mujeres. Se trata de producir cambios en los valores y normas que prevalecen y que responden a los de una sociedad patriarcal.

La pobreza y la concentración del ingreso en pocas manos son el mayor obstáculo para que las políticas sociales tradicionales en educación y salud produzcan los efectos deseados. Por consiguiente, **la estrategia social debe empezar por comprometer todos los pilares, macro, productivo y social, en reducir la proporción de población por debajo de la línea de pobreza y en lograr una distribución más justa de los beneficios y costos de la política pública.**

Para lograr este esfuerzo transversal donde la equidad (**ver glosario**) sea la prioridad, se debe avanzar en lo que se denomina una **transformación social**, que va más allá de la política social, y que responda a la necesaria transformación productiva que la región demanda.

Equidad: propiedad según la cual la prosperidad económica se distribuye de forma igualitaria (equitativa) entre los miembros de la sociedad.

Equidad de género: la equidad de género se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del trabajo de desarrollo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres.

6. Transformaciones con dimensión de género

La conclusión más importante de la experiencia reciente de desarrollo en la región es que las fórmulas simples no funcionan y que se requiere una amplia agenda de desarrollo que exija una clara coordinación de las diversas políticas públicas y un compromiso con dichos lineamientos por parte de todos los actores sociales.

Para que las mujeres no queden marginadas de los procesos de cambio se han hecho sugerencias en cada uno de los pilares descritos, de manera que se avance hacia una **transformación productiva y reproductiva** con dimensión de género.

Transformación productiva con dimensión de género

Son **tres los elementos básicos** para construir una transformación social que reconozca la transformación productiva y reproductiva como necesaria, pero no suficiente:

- ⌚ **La política** definida como el espacio donde se dirimen las divergencias propias de toda sociedad. Para lograr la transformación social es fundamental la decisión política que elimine las barreras que frenan el acceso de los sectores débiles y de las clases medias a los activos productivos, a las oportunidades de progreso y a los beneficios de las políticas públicas.
- ⌚ La política es el espacio menos conquistado por las latinoamericanas. Se reconoce como parte del *déficit democrático* (ver glosario) su escasa participación en las esferas del poder político. **Mientras las mujeres no participen en las grandes decisiones de cómo funciona una sociedad, poco impacto tendrán en la distribución de los beneficios del desarrollo.**

Política

- ⦿ **Establecer el contenido económico de las políticas sociales** dado que dos elementos íntimamente relacionados con la equidad se identifican hoy como cruciales: *la productividad*, como única forma real de ganar espacio en los mercados mundiales y *la reducción de conflictos sociales* que le permita al estado aplicar las políticas macroeconómicas pertinentes.
- ⦿ La **presencia de mujeres con sensibilidad de género** en posiciones de mando en las instituciones ejecutoras de políticas sociales es un elemento importante para que estas políticas respondan a las necesidades de las mujeres.

Debe existir la aceptación de que **la política macroeconómica no es neutra en términos sociales** y en esta área hay más preguntas que respuestas y por consiguiente es un campo abierto al trabajo de indagación e investigación.

La **transformación social** es mucho más que la política social y cruza todas las estrategias en todas las áreas, económicas y productivas, con objetivos de equidad y justicia social.

Mercado laboral

El comportamiento del mercado laboral probablemente es el área que requiere mayores análisis si se busca la equidad de género. Como punto de partida deben conocerse sus tendencias actuales:

- ⦿ Una mayor propensión al desempleo
- ⦿ Un serio deterioro de la calidad del mismo
- ⦿ Un proceso de privatización en la estructura del empleo
- ⦿ Una interrupción en la homogeneización de la estructura social.

Contenido económico

Presencia de mujeres

Poco se han analizado las consecuencias para las mujeres de la reducción del empleo estatal. Al reducirse este tipo de trabajo, para las mujeres el balance neto será negativo. En este tema el debate ha sido incompleto.

Sorprende que las políticas más generalizadas encaminadas a abordar el problema del empleo no sólo estén llenas de zonas grises –es decir, sin suficiente claridad sobre sus resultados– sino que además ignoran totalmente las diferencias que hombres y mujeres presentan en los mercados laborales.

Flexibilización

Las exigencias de una mayor competitividad internacional han incidido en una tendencia hacia la transformación y desregulación de las relaciones laborales, dando lugar a una creciente diversidad de situaciones laborales que no responden a la forma típica de empleo (es decir, con contrato indefinido, protección social, en jornada completa y en un lugar de trabajo fijado por el empleador).

1. *La política de flexibilización (ver glosario) del mercado laboral –que básicamente parte de reconocer los salarios como un costo que debe reducirse para incrementar los puestos de trabajo– no analiza la situación de las mujeres que se han acomodado más que los hombres a esta nueva caracterización del trabajo.*
2. En el tema de la *calidad del empleo*, que está relacionado básicamente con el sector informal, se desconoce la difícil situación del trabajo femenino.
3. *Las políticas convencionales para actuar en lo económico, en lo social y en la generación de empleo se sabe que no benefician a las mujeres, aunque esto no parece preocupar a los analistas convencionales.*

Nuevamente, esto es parte del debate que falta.

7. América Latina en transición

Las políticas económicas aplicadas en América Latina y el Caribe se mantienen, con variaciones en algunos países, en la línea or-

todoxa del Consenso de Washington. Hay algunos factores que pueden explicar la persistencia de estas fórmulas a pesar de estar sometidas a fuertes críticas por sus resultados.

- ⦿ Perduran altos niveles de endeudamiento, lo cual implica una gran dependencia de la aceptación de las organizaciones multilaterales para acceder al mercado financiero internacional.
- ⦿ Se mantiene el convencimiento de que son la inversión extranjera y las exportaciones las que impulsan el crecimiento económico.
- ⦿ Continúa el desprecio hacia la contribución al crecimiento de los productos no exportables.
- ⦿ La banca multilateral no cambia sus criterios, mantiene su rigidez operativa.
- ⦿ Permanecen en los gobiernos economistas neo-liberales.

Sin embargo, observando estrategias económicas vigentes en diversos países, también se puede afirmar que la región está viviendo una especie de **transición**:

- ⦿ Muchos siguen aplicando el Consenso de Washington junto a estrategias adicionales que tratan de minimizar los costos sociales.
- ⦿ Otros tratan de usar su poca libertad de movimiento para introducir modificaciones que permitan darle prioridad al crecimiento sobre la estabilidad (por ejemplo, Argentina y su enfrentamiento al FMI).
- ⦿ La persistencia de la pobreza junto a una mayor concentración de la riqueza genera presión social de diversos grupos que exigen la transformación del modelo de desarrollo.



- 🕒 El reconocimiento de la importancia de generar lo que la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** ha denominada trabajo decente (**recuadro 11**).

Estos elementos, sumados a la poca representación política de las mujeres, han puesto en primer plano el tema de género y el poder político.

Es un fenómeno incipiente que abre oportunidades para introducir conceptos novedosos en las estrategias públicas, ignoradas por el modelo neoliberal de las últimas décadas.

Es la gran oportunidad de considerar la mirada de género en esta búsqueda de derroteros nuevos en el desarrollo futuro de la región.

8. Reflexiones finales

Las mujeres, especialmente las economistas feministas, se enfrentan a un gran reto: hacer uso de la ventana de oportunidad que se ha abierto en la búsqueda de nuevas fórmulas de desarrollo para la región frente a la insatisfacción derivada de recetas que se consideraron salvadoras y que no cumplieron con sus promesas de crecimiento y equidad.

Las mujeres no pueden quedar fuera de la transformación productiva y de la transformación social que debe desarrollarse en la región. La dimensión de género en las nuevas políticas de desarrollo puede aportar elementos muy positivos para resolver los

problemas más críticos de estos países, como son la pobreza, la injusticia, la desigualdad, la corrupción y la violencia.

1. No sólo las mujeres se beneficiarán de esta forma de abordar el crecimiento y su distribución. Uno de los grandes errores de la economía ortodoxa ha sido desconocer las diferencias de los distintos actores de la sociedad. Las mujeres viven la discriminación y son mayoría entre los pobres y marginados.
2. Si se reconoce su real contribución se abrirán espacios para que la mujer llegue a instancias de poder y de decisión reales.

La gran limitación de la región nace de la carencia de un verdadero debate sobre las características del desarrollo latinoamericano. Al ignorar el papel de la mujer, su contribución y sacrificios en el mercado de trabajo y su aporte a la sociedad con su manejo de la economía del cuidado, existen grandes vacíos de información que deben llenarse rápidamente.

La transformación social requiere desarrollos conceptuales y empíricos, y en éstos son muchas las contribuciones posibles de la **economía feminista**. Uno de sus grandes aportes es una nueva visión de la **política social** que se amplía hasta el concepto de transformación social.

C A P Í T U L O 2

UNA PERSPECTIVA OBSTINADA:
LIBERALIZACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA
COMO MOTOR DEL DESARROLLO

C A P Í T U L O 2

UNA PERSPECTIVA OBSTINADA: LIBERALIZACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA COMO MOTOR DEL DESARROLLO

55

1. Introducción

Este capítulo se propone brindar elementos para el análisis de los impactos de las políticas comerciales sobre la sociedad y la economía de la región y contribuir con propuestas desde la perspectiva de la equidad social y de género.

El principal supuesto en el que se basaron las políticas de liberalización orientadas a la expansión comercial fue que el comercio internacional tenía el potencial de contribuir al crecimiento de las economías. Sin embargo, no se han verificado ni el crecimiento económico ni el logro de los objetivos de desarrollo.

Pero incluso, aunque hubiera tenido lugar un proceso de crecimiento económico (**ver glosario**) sostenible, éste también puede haber contribuido a ampliar las disparidades sociales, excluyendo de sus beneficios a muchas personas. A pesar de las grandes reformas económicas (**apertura comercial, la liberalización**



[http://www.revistafuturos.info/
images/futuros14/
pobreza_mujer2.jpg](http://www.revistafuturos.info/images/futuros14/pobreza_mujer2.jpg)

financiera) realizadas en el continente, la pobreza persiste y la desigualdad sigue siendo un lamentable signo de identidad de la región latinoamericana y caribeña. Ambos fenómenos son socialmente injustos y éticamente inaceptables.

El análisis de los impactos de las políticas de liberalización comercial sobre las desigualdades de género aún está al margen de las valoraciones y consideraciones del éxito o fracaso de dichas políticas.

Sin embargo, el fenómeno de la desigualdad de ingresos y de oportunidades se percibe cada vez más como un obstáculo considerable para disminuir los niveles de pobreza e incluso para lograr el crecimiento económico.

¿Es posible desagregar causas y efectos en la ecuación género y comercio? ¿Es posible analizar los vínculos entre el comercio, el crecimiento, la pobreza y el desarrollo a través de los lentes de género?

56

Reproducción social: actividades de crianza, educación, alimentación, atención y cuidado de los miembros y organización y mantenimiento del hogar, asegurándose la reproducción de los hábitos, normas, leyes, costumbres, etc., de un grupo social determinado.

Las mujeres son agentes activas en la arena del desarrollo:

- ☉ Por su responsabilidad en la reproducción social (**ver glosario**), en la familia y en la comunidad.
- ☉ Por su creciente participación en la producción para el mercado.
- ☉ Por su mayor ingreso al ámbito de lo público en la región.

Las políticas comerciales y el comercio internacional son dimensiones clave en una estrategia de desarrollo en la que no pueden estar ausentes las demandas de las mujeres ni la perspectiva feminista.

2. Inserción internacional y desarrollo en la experiencia latinoamericana

En América Latina y el Caribe las reformas comerciales y financieras cobraron una extraordinaria importancia dentro de las políticas aplicadas, contribuyendo a la generación de fuertes modificaciones económicas y sociales. Pese a que los países de la región adoptaron la combinación *estabilización – liberalización – privatización*¹, fueron los que tuvieron un comportamiento del crecimiento y la productividad (**ver glosario**) más pobre en la década de los '90, incluso peor que en el período 1955–1980.

En la década de los '90 las políticas económicas aplicadas predominantemente en la región, en buena medida inducidas por los organismos financieros internacionales, dieron lugar al llamado ajuste estructural (**recuadro 12**).

En este marco, la expansión del comercio internacional adquiere nueva importancia como determinante del crecimiento. El Banco

Productividad: medida de rendimiento que incluye eficiencia y eficacia. La productividad del trabajo se mide por la producción anual, diaria u horaria por persona ocupada: ello indica qué cantidad de bienes es capaz de producir un trabajador/a, como promedio, en un cierto período.

¹ **Las políticas estabilizadoras** han sido orientadas por los organismos financieros internacionales y son el resultado de políticas de ajuste fiscal y reformas estructurales. Reúnen tres objetivos básicos: mantenimiento del pleno empleo, estabilidad general de los precios y equilibrio de la balanza de pagos internacionales.

La liberalización ha sido una política de promoción de la iniciativa privada que ha favorecido a los grandes capitales y a la inversión especulativa y de elevada volatilidad.

La privatización de empresas estatales genera un cambio no menor, ya que en el sector privado el objetivo es la maximización de la ganancia mientras que las empresas públicas tienen objetivos múltiples de contenido social, desarrollo de sectores estratégicos de riesgo empresarial, etc.



Distintas corrientes del pensamiento económico reconocen que la **apertura comercial** no es ni puede ser un fin en sí mismo, sino **un medio para promover el desarrollo tecnológico en el marco de una estrategia de desarrollo sustentable.**

3. La apertura de los '90 en América Latina y el Caribe y algunos de sus resultados

Crecimiento, desigualdad y pobreza

La apertura de la región refleja principalmente el aumento de la tasa de crecimiento de las importaciones sobre el de las exportaciones. O sea, que América Latina y el Caribe es efectivamente más abierta al comercio que en el pasado, pero lo es más en términos de importaciones.

En parte, el fracaso deriva de no haber logrado el soporte necesario para el desarrollo exportador. Pero aunque el aumento de las exportaciones hubiera sido más satisfactorio, si bien éstas constituyen un importante aporte al desarrollo, no son el único elemento relevante.

Las tendencias verificadas en el comportamiento del comercio internacional en América Latina y el Caribe se tradujeron en los conocidos problemas macroeconómicos de *deterioro estructural de la relación entre crecimiento económico y balanza comercial*².

² **La balanza comercial** se define como la diferencia que existe entre el total de las exportaciones menos el total de las importaciones que se llevan a cabo en un país durante un período de tiempo.



www.camarasal.com/pub/noticias/noticias_294.jpg

La globalización comercial y financiera, la reducción del papel del Estado en la economía y el llamado «mejor comportamiento macroeconómico», no redundaron, tal como se auguraba, en altas tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)³.

La persistencia del estancamiento o el retroceso económico llevó a que en el período 1997–2002 la región perdiera otra media década.

Si la falta de crecimiento fue un problema, la persistente divergencia en términos de producto por habitante entre la región y el mundo desarrollado da cuenta de la incapacidad de las economías para acompañar el crecimiento de la población.

No solamente se ha ampliado la brecha con las economías desarrolladas, sino que se acentúan las disparidades internas en la distribución del ingreso.

La persistencia de la pobreza obedece tanto al bajo crecimiento económico como al estancamiento o deterioro de la distribución del ingreso.

La pobreza es un concepto que abarca varias dimensiones que van más allá de la pobreza de ingresos.

La **igualdad de género y la autonomía⁴ de la mujer** se han reconocido como una de las claves para el combate a la pobreza en la

³ **Producto Interno Bruto (PIB):** Medida del valor de todos los bienes y servicios finales producidos en una economía durante un determinado período que puede ser trimestral o anual.

⁴ Una dimensión fundamental de la pobreza se relaciona con la autonomía económica, es decir, con el hecho de que las personas cuenten con ingresos propios que les permitan satisfacer sus necesidades. La autonomía como concepto político «implica capacidad de instituir proyectos propios y la producción de acciones deliberadas (voluntad) para lo-

Declaración del Milenio, que explicita la relación entre una mayor igualdad y empoderamiento de las mujeres con el logro de los objetivos de reducción de la pobreza:

- ☉ «No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres».
- ☉ «Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible». *De la Declaración del Milenio, Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 8 de septiembre de 2000.*

61

No obstante, estas consideraciones no se reflejan en las estrategias concretas, ni en los análisis ni en las decisiones políticas. La constatación de la elevada desigualdad en la distribución del ingreso, el aumento de los niveles de pobreza como un factor que atenta contra el proceso de desarrollo y que perjudica las tasas de crecimiento, no integra la discusión sobre la desigualdad de género.

Por un lado se sostiene que la exclusión sistemática de las mujeres al acceso a los recursos (empleo, crédito, servicios, actividades productivas) disminuye la capacidad de una economía para crecer y elevar los niveles de vida de la población. Pero al mismo tiempo se insiste en diseñar e implementar políticas económicas

grarlos». En el caso de la autonomía de género estamos hablando del grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. (CEPAL 2005)

Cambio nominal: es el número de unidades de moneda nacional que entregamos para obtener una unidad de moneda extranjera, de manera inversa para las ventas. Por ejemplo necesitamos 3,10 pesos para comprar 1 dólar estadounidense. El tipo de cambio nominal corresponde al precio de una divisa en términos de otra, no tiene en cuenta el precio de los bienes en los distintos países.

Cambio real: el tipo de cambio real de un país es el tipo de cambio nominal más el precio relativo de los bienes del país extranjero respecto a los bienes locales. Las variaciones del tipo de cambio real pueden deberse a variaciones en el tipo de cambio nominal o a variaciones en los precios de los bienes locales y/o extranjeros.

www.wccoe.org/wcc/what/jpc/pictures/main281.jpeg



partiendo de esquemas que no reconocen la diversidad ni la pluralidad de intereses y posibilidades.

La liberalización financiera y las políticas de liberalización comercial

Los resultados mencionados también son consecuencia de las crisis financieras internas y externas que experimentaron varios países. Hay algunos rasgos comunes en los contextos institucionales y de política económica en que se presentaron las crisis:

- ☉ El tipo de cambio nominal era fijo o casi fijo y el tipo de cambio real (**ver glosario**) estaba alto.
- ☉ Casi no existían barreras al libre movimiento del capital.
- ☉ Las entradas de capital del anterior período de auge eran de gran magnitud en proporción a los mercados nacionales de dinero y capitales preexistentes.
- ☉ La regulación de los sistemas financieros nacionales era débil y permisiva.

Crisis externas recurrentes y flujos de capital volátil (**ver glosario**) parecen haber sido algunos de los principales obstáculos para sostener políticas de liberalización comercial exitosas a lo largo del tiempo, y a la vez presentar un ritmo de crecimiento aceptable.

Las crisis y la inestabilidad son intrínsecas a la globalización de la volatilidad financiera (**ver glosario**). Ésta depende de las reglas y regulaciones existentes en el resto del mundo pero también del manejo macroeconómico interno.

Efectos sociales y mercado de trabajo

El empleo constituye el vínculo más importante entre el desarrollo económico y el desarrollo social, al ser la principal fuente de ingreso de los hogares. El saldo de la década de los '90 en el mercado laboral reúne los efectos del *cambio tecnológico*, la *apertura al comercio internacional* y la *integración a la economía mundial*, junto a las *repercusiones del ajuste estructural (recuadro12)* y de los *problemas particulares de cada economía*.

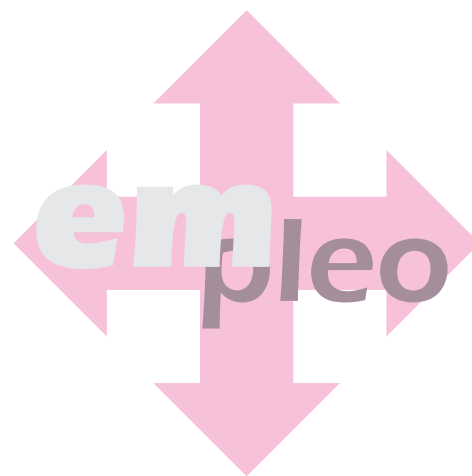
En términos de la demanda de la fuerza de trabajo, la combinación de todos estos factores ha resultado en:

- ⊙ Alta y creciente inseguridad e inestabilidad laboral.
- ⊙ Crecimiento del desempleo y movilidad entre ocupaciones.
- ⊙ Progresiva desigualdad, a causa de la evolución de las remuneraciones por sector y niveles de calificación.
- ⊙ Exclusión atribuible a la insuficiencia de empleos de calidad, la baja cobertura de los sistemas de seguridad social y la creciente precarización laboral (**ver glosario**).

En este contexto, la creciente fuerza de trabajo femenina mantiene altos niveles de discriminación laboral que se expresan en los ingresos y en las formas precarias de inserción laboral.

Lo más destacable desde el punto de vista de la oferta radicó en la creciente participación de las mujeres en la población activa. *El crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA)*⁵ se dio sobre la base del aumento de la participación femenina.

⁵ **Población económicamente activa (PEA):** Comprende al conjunto de personas posibilitadas de trabajar y que cumplen los requisitos de edad para ello.



Precarización laboral: proceso de deterioro progresivo de uno o más aspectos asociados a la calidad del empleo (estabilidad y duración de la relación laboral, acceso y cobertura de la seguridad social, nivel de ingreso, etc.).

Esta tendencia determinó una mejora en el nivel educativo promedio de la fuerza de trabajo, debida al mayor porcentaje de mujeres trabajadoras con educación media y alta en relación a los hombres. Aumentó el número de horas que las mujeres dedican al trabajo remunerado, el número de años de vida laboral y una mayor continuidad en sus trayectorias.

La creciente participación femenina en el mercado de trabajo, que impacta fuertemente en la división sexual del trabajo (ver glosario), no ha debilitado la importancia de la segregación laboral⁶ por sectores.

Las mujeres suelen estar más concentradas en las actividades de comercio, hoteles, restaurantes, servicios personales y comunales y en las diferentes modalidades del trabajo informal y no cubierto por los esquemas de seguridad social.

Esta concentración explica en gran medida las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

División sexual del trabajo: Es uno de los núcleos de la desigualdad de género, que se sostiene en formas familiares patriarcales caracterizadas por una rígida división de tareas y responsabilidades, reguladas por normas sociales que se han sedimentado a lo largo del tiempo y en las que el hombre sería la autoridad máxima y el proveedor único. Existen vínculos entre la esfera pública y privada que contribuyen a la persistencia de la desigualdad.

Están planteados nuevos desafíos en materia de sostenibilidad de un modelo basado en la familia con hombre proveedor y una rígida división del trabajo por sexo.

4. De las ventajas teóricas a las condiciones reales

A los efectos de colocar la perspectiva de género desde el feminismo en la discusión de los impactos de la liberalización comercial, se llama la atención sobre algunos de sus principales pilares:

⁶ Concentración de mujeres y hombres en tipos y niveles diferentes de actividad y de empleo, donde las mujeres se ven confinadas a una gama más estrecha de ocupaciones que los hombres (segregación horizontal), y a puestos de trabajo inferiores (segregación vertical).

La teoría de las ventajas comparativas (**recuadro 13**) en su versión estática original explica una proporción cada vez menor del comercio intersectorial o interindustrial en el que se intercambian productos extractivos, mineros, agrícolas por manufacturas.

Las dotaciones abundantes de trabajo no calificado, que favorecen un tipo de comercio interindustrial, han dado lugar a la maquila en las zonas procesadoras de exportaciones. La racionalidad básica de este tipo de comercio responde a consideraciones de ventajas competitivas (**ver glosario**) de las empresas transnacionales, que son protagonistas centrales de estos procesos.

El fenómeno de la globalización (**ver glosario**) no conlleva «imperfecciones» que puedan ser corregidas, sino que refleja los resultados predecibles de las propias políticas de liberalización.

Debido al rol de la innovación en la competitividad internacional, no hay garantías para que la especialización en el comercio internacional permita que los países en desarrollo alcancen a los países desarrollados. **La conveniencia de la liberalización comercial y el predominio del mercado como respuesta de carácter universal para resolver los problemas del subdesarrollo se basa en la existencia de un supuesto equilibrio de fuerzas que ignora las asimetrías en el tamaño de las economías y en su nivel de desarrollo.**

Las reglas del comercio internacional y los cambios que se proponen en la Organización Mundial del Comercio (OMC) son acordes a este supuesto básico: los países en desarrollo contraen iguales o similares derechos y obligaciones que los países ricos, y al mismo tiempo están expuestos a los obstáculos derivados de las dificultades de acceso a los recursos y al control de los procesos

Ventajas competitivas:
Diferencias que permiten una ventaja para competir mejor, adelantándose a la competencia y superándola. Las ventajas competitivas usualmente se clasifican en ventajas de precio, de calidad y de oportunidad.



y mecanismos de toma de decisión, tanto al interior de la organización como en sus propias economías.

Uno de los temas más desafiantes es que en el marco de la OMC han tenido lugar modificaciones en el contenido de los acuerdos y en las reglas de comercio que ya no involucran solamente al comercio de mercancías, sino el de servicios y otro tipo de transacciones vinculadas al comercio, tales como las inversiones, los derechos de propiedad intelectual o las compras del sector público.

Estos nuevos contenidos y sus reglas imponen nuevos retos a los países latinoamericanos y caribeños.

5. Feminismo: un análisis crítico de la liberalización comercial

El género en el análisis económico

El concepto de género ha sido incorporado de manera relativamente reciente al análisis macroeconómico, colocando el énfasis en aspectos con frecuencia excluidos de los marcos analíticos convencionales tales como:

- ☉ Las políticas impactan de forma diferente sobre el bienestar de hombres y mujeres.
- ☉ Las actividades vinculadas a la esfera de la reproducción social son parte integrante y fundamental del funcionamiento de la economía.
- ☉ Las relaciones sociales y de poder son determinantes del éxito de las políticas, en términos de equidad y de eficiencia.

Los fenómenos económicos y las decisiones de política afectan las normas de comportamiento de los individuos, producen resul-

tados sociales y materiales, e influyen en la distribución de costos y beneficios. Dicha distribución no se produce en un vacío de relaciones o en igualdad de oportunidades, ni entre países, ni al interior de cada uno de los países, ni al interior de los mismos, ni entre las personas.

La economía la «hacen» personas con identidades, roles y comportamientos diferenciados y determinados por el género, la edad, el grupo socioeconómico al que pertenecen, su cultura, sus intereses políticos, su etnia y su orientación sexual.

Las **desiguales relaciones de género** están sostenidas y legitimadas a través de ideas de diferencia e inequidad que expresan difundidas creencias y valores acerca de la naturaleza de «lo femenino» y de «lo masculino». Ignorar estas desigualdades constitutivas de la sociedad atenta contra la eficiente utilización de los recursos disponibles y el logro de la justicia social y económica.

Las **políticas económicas** basadas en estos supuestos son «ciegas» al género pues no establecen diferencias entre hombres y mujeres y se dirigen a individuos homogéneos. Pero sin embargo, sus efectos no son neutrales, sino que tienden a reforzar y consolidar desigualdades.

La **perspectiva de género** en el análisis económico permite visualizar desigualdades fundacionales en la sociedad y considerar el conjunto de actividades que permiten el funcionamiento general de las economías.

Es imposible pensar el funcionamiento económico y de la sociedad sin las actividades que garantizan la reproducción biológica y social (**ver glosario**). La teoría económica ha tomado esto casi como un recurso natural, aunque se trata de una construcción cultural y por lo tanto histórica y social.

El comercio internacional y las políticas que lo determinan también suelen verse como un proceso neutral desde el punto de vista de

clase y género. Pero estas políticas y la expansión del comercio internacional tienen consecuencias visibles sobre la vida de niños, mujeres y hombres. Dependiendo de cómo se posicionen los países para comerciar, el intercambio internacional puede conducir al aumento de la pobreza, del desempleo, de las desigualdades o a la pérdida de la calidad del empleo.

Desigualdades de género y políticas comerciales

Dos grandes interrogantes se plantean desde la perspectiva de la economía feminista:

1. si las reformas comerciales perpetúan, acentúan o erosionan las desigualdades de género y
2. si estas desigualdades tienen un rol en el comportamiento comercial.

68

¿Existe una causalidad de ida y vuelta entre las desigualdades de género y el comercio?

1. **¿Las reformas comerciales perpetúan, acentúan o erosionan las desigualdades de género?**

Sobre estos temas, los análisis se han enfocado principalmente en el mercado de trabajo por diferentes factores:

- ☉ Por la vinculación entre el comercio y el mercado laboral.
- ☉ Por la evolución de la pobreza y la equidad.



- ⦿ Porque es el área donde ha habido mayores avances para incorporar el concepto de género a la economía.
- ⦿ Porque existe mayor disponibilidad de información por sexo.
- ⦿ Porque el desarrollo de la teoría económica para explicar los impactos sociales de la liberalización se ha centrado en los efectos sobre las variables del mercado laboral.

Los estudios son aún insuficientes para alcanzar conclusiones de carácter general en la región sobre los impactos que tienen las políticas de liberalización comercial sobre las mujeres.

Los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, EEUU y Canadá, varían según los sectores de actividad y cambios tecnológicos:

- ⦿ En la fabricación de prendas de vestir, las mujeres recuperaron puestos de trabajo, pero a costa de menores salarios.
- ⦿ Se verifican desplazamientos del empleo femenino en el sector debido a que muchos puestos pasan a ser ocupados por hombres.
- ⦿ El empleo rural incrementó las jornadas de trabajo, pero no mejoró las condiciones de vida de las y los trabajadoras/es.
- ⦿ En la industria maquiladora (**ver glosario**) de exportación el empleo femenino creció en términos absolutos. Aquí también se percibe un importante desplazamiento del trabajo femenino por el de los varones, lo que ha llevado a las mujeres a aceptar peores condiciones laborales y salariales.

En el Cono Sur las exportaciones alcanzaron menor dinamismo que las importaciones y se apoyaron en actividades intensivas en recursos naturales (por ejemplo, forestación), con escaso valor agre-



gado. Esto dio lugar a la destrucción de sectores productivos y de empresas, que condujeron a una importante pérdida de empleo.

Durante los '90 se aceleró la tendencia del aumento de la participación del sector terciario, que fue el principal generador de empleo para ambos sexos: comercio, turismo, servicios de educación y salud, bienes inmuebles, servicios de transporte.

Entre sus resultados se puede destacar que la **liberalización**, a pesar de haber sido acompañada por una creciente participación laboral femenina, **no ha tenido impactos netamente beneficiosos** ni en calidad de los puestos de trabajo, ni en el acceso a las tareas de mejor calificación respecto a los hombres.



2. ¿Las desigualdades de género tienen un rol en el comportamiento comercial? ¿Existe una causalidad de ida y vuelta entre las desigualdades de género y el comercio?

Se señala en algunos estudios que el uso de mano de obra femenina barata, en el contexto de las *cadenas globales de valor (glosario)*, ha permitido a algunos países desarrollar industrias de exportación competitivas. La hipótesis entonces es que la desigualdad de género... ¿podría tener un impacto positivo en el crecimiento económico y en el progreso técnico a través de un vínculo que va de la desigualdad de género a la expansión de las exportaciones?

Tanto para los países industrializados como para las economías asiáticas, este tipo de estrategias de fomento de la apertura basada en la desigualdad de género en el largo plazo favorecerían patrones de crecimiento destructivos para los países.

La estrategia basada en el trabajo mal remunerado no sería sostenible porque los salarios pueden aumentar con el desarrollo eco-



nómico y también porque los salarios femeninos podrían aumentar si las mujeres se organizan y ganan más poder negociador.

Es necesario preguntarse cuáles son las estrategias de crecimiento que favorecen los objetivos del desarrollo humano y por lo tanto cuáles son más compatibles con la equidad de género.

Hay que un mayor esfuerzo de investigación que sustente argumentaciones y propuestas acerca de las estrategias que contribuyan a la equidad social y de género. Lo que ocurre en el comercio probablemente sea menos importante para reducir la pobreza que las otras condiciones políticas y económicas nacionales, que influyen en cómo las oportunidades ofrecidas por el comercio son transmitidas a diferentes grupos en la economía.

71

El análisis que se propone desde la economía feminista acentúa la importancia de:

- ☉ Una economía política de la liberalización comercial junto a un minucioso análisis de los impactos de género de la política de comercio
- ☉ Un enfoque que hace hincapié en la necesidad de vincular la política comercial y las políticas fiscales, monetarias, industriales y sociales con un análisis de las desigualdades globales, con la finalidad de asegurar que las políticas comerciales apoyen el logro de la igualdad de género y el desarrollo humano sostenible.

El análisis económico y de las políticas comerciales realizado desde la equidad de género parte de una crítica amplia al supuesto de que el mercado ofrece soluciones óptimas para todos.

- ☉ Coloca como elemento fundamental que el sistema de relaciones de género tiene vínculos sistémicos con la economía,

visibilizando así la esfera reproductiva y su relación con el sistema económico en su conjunto.

- ☉ Destaca que los efectos de las políticas macroeconómicas no son neutrales al género.
- ☉ Señala que la economía de mercado transmite y refuerza desigualdades de género en los hogares y en el sector reproductivo.
- ☉ Las desigualdades sociales, incluyendo las de género, impiden el proceso de desarrollo y obstaculizan el crecimiento económico.

6. Comentarios finales

- ☉ La apertura comercial y las reformas implementadas en los '90 no condujeron a un crecimiento económico sostenido en la región, y en gran medida aumentó el riesgo y la debilidad de los países.
- ☉ Hoy la región continúa mostrando signos alarmantes de exclusión social derivada de la pobreza y la desigualdad.
- ☉ Si comercio, crecimiento y desarrollo no tienen vínculos automáticos como parece demostrar la experiencia, son las políticas las responsables de generar condiciones adecuadas para que los procesos económicos alcancen los objetivos del desarrollo.

¿Son viables estrategias nacionales y articulaciones regionales tendiendo a que las políticas comerciales sean instrumentos para la promoción del desarrollo en América Latina y el Caribe?

La distribución de las ganancias potenciales entre los socios no puede depender exclusivamente de las fuerzas del mercado, que tiende más a reforzar las inequidades que a eliminarlas. Se requiere la acción combinada de diferentes intereses para incidir en la mejora de las oportunidades, de manera de compensar y modificar desbalances previos. Para esto es necesaria la acción combinada de los Estados, el diálogo social, consensos, mecanismos de negociación y acciones políticas.

Los acuerdos de integración regional aparecen como más permeables a la adopción de políticas sociales correctoras y políticas de incentivos donde el género es sin duda una variable de análisis político, económico y social imprescindible.

La búsqueda de una combinación positiva entre comercio y desarrollo requiere evitar que los impactos de las políticas comerciales perpetúen las asimetrías de género existentes.

La inclusión de la **dimensión de género y la equidad** en el debate político y estratégico de los acuerdos de integración económica y comercial, así como los aportes de la **economía feminista**, que desafía el paradigma económico prevaleciente, pueden contribuir a superar los obstáculos históricos de la región para alcanzar un desarrollo humano sostenible con justicia social y de género.

C A P Í T U L O 3

¿FLEXIBILIDAD LABORAL O PRECARIZACIÓN?
EL DEBATE SOBRE
LA REPRODUCCIÓN SOCIAL

C A P Í T U L O 3

¿FLEXIBILIDAD LABORAL O PRECARIZACIÓN? EL DEBATE SOBRE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL

1. Introducción

77

En este capítulo se analizan los cambios en el trabajo remunerado propios de la etapa actual del capitalismo globalizado y cómo este proceso se relaciona con la reproducción social (**ver glosario**) y los cambios en las relaciones de género.

Con este objetivo se analiza el impacto que sobre las mujeres han tenido los cambios laborales, las nuevas formas de organización de la producción y la interacción entre trabajo mercantil y trabajo reproductivo.

También se considera como los cambios en las relaciones de género han afectado la organización del trabajo en sus dos componentes: **trabajo remunerado y trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado** (recuadros 10 y 14).

Estos dos aspectos y los cambios en las relaciones de género inciden en la reproducción de la sociedad en su conjunto. Este debate cobra mayor importancia a la luz de la tensión entre la flexibilidad requerida por las nuevas formas de organización de la

Reproducción social: actividades de crianza, educación, alimentación, atención y cuidado de los miembros y organización y mantenimiento del hogar, asegurándose la reproducción de los hábitos, normas, leyes, costumbres, etc. de un grupo social determinado.

producción, la precariedad y los nuevos requerimientos de la reproducción de la fuerza de trabajo por un lado y la equidad social y de género por el otro.

Trabajo no es empleo

El trabajo, como actividad humana, incluye tanto las actividades remuneradas que se realizan en el marco del mercado como las actividades no remuneradas que se realizan fuera de él.

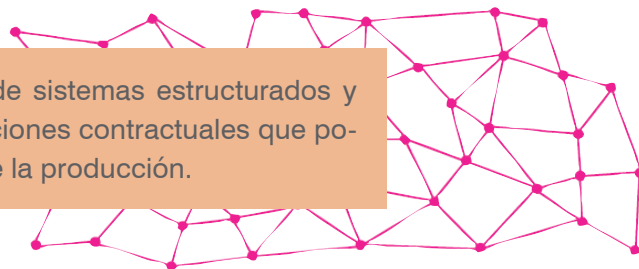
Algunos economistas sostienen que, para ser más precisos y exhaustivos, en el concepto de trabajo deben quedar comprendidos los siguientes sectores: el de subsistencia, el doméstico, el informal y el voluntario, además del tradicional de empleo formal. A partir de estos enfoques analíticos se ven claramente las asimetrías en la distribución de las cargas que existen en los hogares y, en particular, la sobrecarga de trabajo de las mujeres, considerada como doble jornada. (CEPAL, «El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe», agosto de 2007).

La relación laboral y sus instituciones se caracterizaban en el período anterior por la ocupación a tiempo completo, fundamentalmente masculina, diseñada como una relación de largo plazo, con una duración de la jornada laboral estándar y regulada. Esta organización del trabajo para el mercado tenía como contrapartida la división sexual del trabajo, según la cual las mujeres realizaban gratuitamente el trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo y de cuidado.

Este modelo representaba el ideal de la organización del trabajo productivo y reproductivo que actuó como parámetro de la institucionalidad laboral. Es una visión que aún tiene cierta vigencia y se expresa en los **supuestos** que sustentan parte de la normativa laboral y de las políticas sociales.

Los cambios globales en el régimen de acumulación y en los marcos regulatorios nacionales e internacionales fueron acompañados con profundas transformaciones en la organización productiva, basadas en la *flexibilidad de la producción* y de la relación entre clientes y proveedores, incluyendo subcontratación, tercerización, etc.

Como resultado de estas transformaciones, en lugar de sistemas estructurados y jerarquizados, se ha ido construyendo un tejido de relaciones contractuales que posibilitan su adaptación a las necesidades cambiantes de la producción.



79

2. Cinco tendencias básicas que construyen un escenario complejo

La primera: *heterogeneidad creciente de las formas de empleo asalariado*

Proliferan nuevas formas de relación laboral atípicas¹ y se incrementaron las ya existentes. Por lo general estas modalidades se traducen en mayor inestabilidad laboral y variabilidad en el uso del tiempo:

- ☉ Trabajo temporal y por obra.

¹ Trabajo que no se ejerce a jornada completa y de manera permanente sino a tiempo parcial, de noche, o en fines de semana, con contrato de duración determinada, trabajo temporal o en subcontratación en la propia casa, teletrabajo y trabajo a domicilio.

1a



- ☉ Nuevas formas de trabajo a domicilio.
- ☉ Subcontratación y trabajo externo suministrado.
- ☉ Jornadas variables.
- ☉ Mecanismos inéditos para generar intensidad laboral.

2ª

La segunda: diversificación y desestabilización de las biografías laborales

Esta discontinuidad afecta no sólo la percepción de ingresos, sino el acceso a los sistemas de protección de salud y de vejez, estrechamente vinculados al empleo. Situación agravada en América Latina y el Caribe debido al cambio de los sistemas de pensiones, donde se ha eliminado la base solidaria, y están centrados en la capitalización individual. Por lo tanto, la seguridad social es hoy más dependiente que antes de la estabilidad y de las condiciones de trabajo.

Estos cambios de los sistemas jubilatorios perjudican especialmente a las mujeres, cuyas trayectorias laborales se ven frecuentemente interrumpidas por el trabajo reproductivo y cuyas condiciones de trabajo suelen ser más inestables.

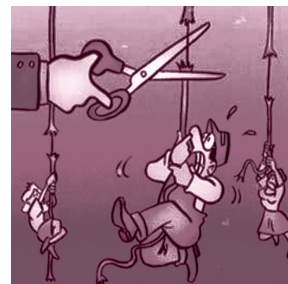
3ª

La tercera: eliminación o reducción de normas protectoras

Esta tendencia está relacionada con la pérdida de la fuerza reguladora y protectora del sistema normativo laboral y social:

- ☉ Cambios en las bases de cálculo de la indemnización por despidos.

- ⦿ Aumento de las causales de despido.
- ⦿ Aumento de las causales de despido sin indemnización.
- ⦿ Restricción a la negociación colectiva.
- ⦿ Disminución de garantías sindicales.
- ⦿ Mayor peso del incumplimiento de la normativa.
- ⦿ Menor capacidad fiscalizadora del Estado.



<http://www.cfomequiladoras.org/images/despidos.jpg>

Los cambios en el mercado de trabajo son mayores que los cambios experimentados por la institucionalidad laboral. Esto es así porque las nuevas normativas siguen manteniendo para su diseño el supuesto del trabajo estable y de condiciones de trabajo que deberían permitir mayor flexibilidad.

81

La cuarta: acelerado crecimiento de los servicios

En los servicios la producción y el consumo ocurren simultáneamente, por tanto esta actividad genera ritmos donde los horarios se diversifican y requieren una flexibilidad mayor que en la producción de bienes.

La flexibilidad horaria y del volumen del empleo se ha convertido en otra característica del sector.

4^a

La quinta: aspectos relativos a la erosión de la división sexual del trabajo

Se produce un ingreso masivo de la mujer al mercado laboral, que se vincula a una mayor oferta y demanda de trabajo:

⦿ **Oferta**

El creciente ingreso de las mujeres al mercado de trabajo refleja cambios en sus expectativas, su deseo de autonomía, el cues-

5^a



www.ceplainmaculada.com

tionamiento a la división tradicional del trabajo, la tendencia a la baja de las tasas de fecundidad junto con una diversificación de arreglos familiares e inestabilidad de las parejas, lo que ha erosionado la imagen del jefe de hogar–padre proveedor.

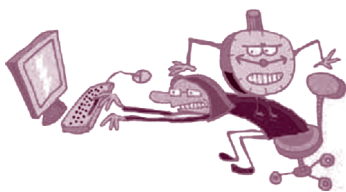
🕒 **Demanda**

El factor más destacado es el crecimiento de la contratación en sectores exportadores no tradicionales y la atracción que ellos ejercen a la inversión extranjera directa. Estos sectores tienden a ubicarse en localidades donde las mujeres están disponibles para trabajar con bajas remuneraciones.

El aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo no tiene una contrapartida explícita en la cobertura de las necesidades de la reproducción y en los cambios que se derivan de la nueva organización económica.

Se ha incrementado el *componente mercantil* de servicios que ya se proveían desde fuera del hogar de manera gratuita por el Estado y de algunos servicios provistos por la actividad no remunerada de las mujeres en el hogar. En ambos casos esto perjudica a los sectores de menores ingresos, que tienen menor acceso a tales servicios.

82



/www.igualdadedetrato.com/images/old/ilus-flexibilidad.gif

3. La flexibilidad del trabajo realmente existente

Flexibilidades y rigideces de la relación laboral

Aunque las clasificaciones de la flexibilidad laboral (**ver glosario**) difieren según las y los autoras/es, hay coincidencia en diferenciar

las que producen cambios en las formas de contratación e impactan el mercado de trabajo (*flexibilidad externa*), de aquellas formas que afectan el proceso de trabajo mismo (*flexibilidad interna*).

Flexibilidad	Vertiente numérica	Vertiente funcional
Externa Produce cambios en las formas de contratación e impacta el mercado de trabajo.	Afecta el número de ocupados/as a través de despidos, trabajo temporal, contratos a plazo fijo, etc.	Externalización de costos o producción. Subcontratación de empresas, de trabajadores/as individuales o cadenas con distintos eslabones de subcontratación hasta llegar al trabajo a domicilio.
Interna Afecta el proceso de trabajo.	Variaciones en jornada laboral e intensidad del trabajo. Desestandarización de la jornada (turnos sin horario fijo, trabajo nocturno, trabajo a demanda etc.).	Cambios en la calidad o característica del trabajo. Genera polivalencia laboral, calificación del personal, salario variable, etc.

Estos cambios en la organización de la producción y el trabajo se pueden analizar como un proceso de flexibilización en el ámbito de las empresas (**recuadro 15**), de redistribución del riesgo empresarial entre:

- empresas centrales y empresas subordinadas;
- entre empresas y distintos tipos de trabajadores;
- una redistribución al interior del grupo de personas asalariadas (se traspasa a algunos de ellos parte del costo de las variaciones en la demanda).

Externalización:
 se refiere a la contratación de actividades, partes o procesos de la actividad productiva de una empresa –normalmente no vinculadas a su rubro de producción principal– a terceros externos a ella.

Desestandarización de la jornada laboral

Una manifestación particularmente relevante del proceso de *flexibilización interna* actual es la referida a las nuevas características de la jornada laboral, con una creciente variedad de jornadas que afectan tanto la duración como los horarios de trabajo y a la vez flexibiliza la organización del tiempo de trabajo (jornadas variables sin horario fijo, trabajo a demanda o de libre disponibilidad, trabajo escalonado, etc.).

Lo que se denomina **flexibilidad de la jornada laboral** se traduce en la realidad actual en *fuertes rigideces* para trabajadoras y trabajadores, ya que no dan espacio para adaptar la jornada a las necesidades de las personas y a la flexibilidad requerida en el trabajo reproductivo y de cuidado.

Se comprueba un aumento de las **jornadas laborales libres**, no sujetas a control horario, pero sí a mecanismos indirectos de control, especialmente a través de altas exigencias en las metas impuestas, combinadas con bajas remuneraciones fijas y un alto porcentaje variable de la remuneración. **De esta manera se logra extender la duración de la jornada, más allá de la jornada ordinaria, aunque con flexibilidad en los horarios.**

Las **jornadas parciales** proliferan para cubrir períodos de mayor demanda en ciertas épocas del año, o en el comercio y servicios de fines de semana. Este tipo de jornada se utiliza para trabajo *poco calificado* y de fácil sustitución, lo que da lugar a *contrataciones atípicas*. Otro factor negativo es que cuando implica una gran variación de horarios, tiene un potencial *desestructurador de la vida cotidiana* (las consecuencias de esto dependen de la situación de vida).

La mayor heterogeneidad en la organización del tiempo de trabajo ha dado lugar a que se produzca una incompatibilidad con los



www.comunidadboliviana.com.ar/img/notadesempleo02.jpg

tiempos familiares y de sociabilidad que dificulta tareas de crianza y cuidado, y debilita nexos sociales y colectivos.

La capacidad negociadora de las partes influirá en la capacidad o no de las empresas en eludir la protección de las y los trabajadores.

Las consecuencias en la calidad del empleo obviamente varían según se trate de que la flexibilidad busque la reducción de costos laborales por trabajador o el aumento de la productividad. Pero sí parece claro que la normativa laboral que fue creada en función de otro régimen económico, no logra en la actualidad ser protectora para una proporción creciente de trabajadores y trabajadoras.

Antes, los derechos y la seguridad social estaban atados al empleo estable. Si el empleo se convierte en intermitente, discontinuo y frágil, habrá que darle un status al trabajador móvil. Esta movilidad, sin duda indispensable, no debe pagarse como sucede casi siempre hoy en día, con una pérdida de derechos.

85

El desafío actual es saber si es posible asociar la movilidad laboral a nuevas seguridades y derechos.

Flexibilidades y rigideces del trabajo reproductivo

El trabajo reproductivo y de cuidado ha sido relegado a las esferas invisibilizadas de la economía. La incapacidad de situar el trabajo reproductivo en un marco analítico adecuado ha llevado muchas veces a silenciarlo, como si fuera un trabajo invisible.

Esto ha dado lugar a una *invisibilidad social* de este trabajo y de las personas que lo realizan. Pero, fundamentalmente, *queda fue-*



www.20minutos.es/data/img/2006/01/10/321170.jpg

ra del análisis la relación producción–reproducción que caracteriza el sistema económico.

El trabajo reproductivo y de cuidado doméstico no remunerado se ha impuesto históricamente a las mujeres, lo cual significa que a ellas se les exige que compensen la insuficiencia de los servicios públicos y los efectos desgastantes que produce el trabajo de mercado.

El trabajo doméstico «subsida» al trabajo para el mercado en la medida que se realiza gratuitamente en los hogares. Influye en el diseño de las políticas públicas regulando la magnitud de este «subsidio» que se puede compensar a través de servicios públicos o de oferta privada.

La responsabilidad final de armonizar las demás formas de trabajo y/o absorber sus insuficiencias sigue recayendo sobre el trabajo familiar no remunerado. Es decir, que éste es el responsable, en última instancia, de la reproducción y el cuidado.

El reparto del trabajo doméstico y de cuidado está fuertemente sesgado hacia las mujeres, quienes han logrado mayor autonomía, pero también mayores conflictos en la organización de los tiempos del trabajo remunerado y reproductivo. Se ha producido un cambio en el modelo previo:

- ☉ *De presencia masculina en el mercado/ presencia femenina en lo privado, se cambió al modelo de unipresencia masculina en el mercado/ doble presencia femenina en el mercado y doméstica no remunerada.*

El tiempo y su distribución es uno de los factores fundamentales para analizar el trabajo reproductivo. **La flexibilidad laboral**

se presenta como una fórmula para *compatibilizar el trabajo productivo y reproductivo*, sin percibir ni enfrentar el hecho de que la distribución de los tiempos los puede hacer incompatibles.

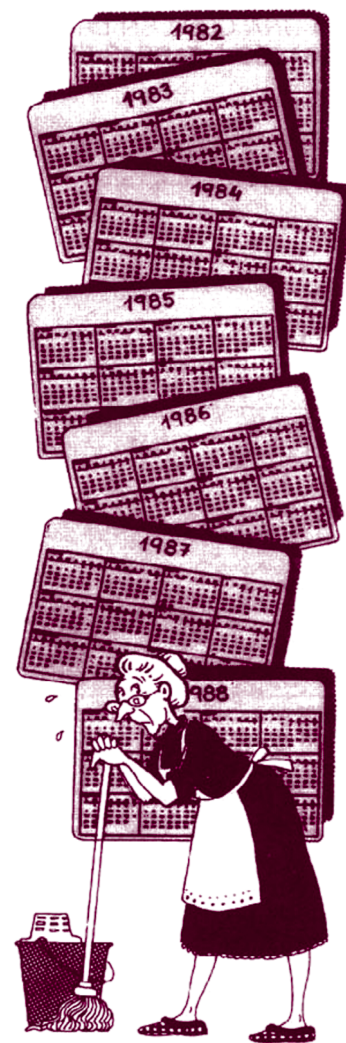
Muchas de las formas de flexibilidad laboral actuales presentan rigideces para el trabajo reproductivo y de cuidado, al mismo tiempo que el trabajo reproductivo y de cuidado tiene las suyas propias (por ejemplo, muchos de los servicios públicos parten del supuesto de disponibilidad de las mujeres para adaptarse a los tiempos que ellos establecen).

Esta falta de flexibilidad se suele transformar en precariedad del uso de los servicios y de otras actividades, por lo tanto este juego de flexibilidades y rigideces resulta finalmente en precariedad en las condiciones del trabajo reproductivo y de cuidado, que las mujeres mayoritariamente deben compensar en los hogares.

87

Una desvalorización ancestral del universo privado llevó a la sociedad a desconsiderar uno de los platos de la balanza. Esa desvalorización explica por qué la migración de las mujeres del hogar al espacio público se ha dado sin que la sociedad se preguntara, seriamente, cómo y por quién serían abastecidas las funciones que ellas desempeñan.

Mantener y reproducir la fuerza de trabajo en las nuevas condiciones productivas y tecnológicas, requiere capacitación permanente para enfrentar la inestabilidad laboral, la flexibilidad productiva y los nuevos requerimientos de las destrezas laborales.



www.edualter.org/material/dona/trabajo.gif

4. A modo de conclusión: ¿flexibilidad para qué y para quiénes?

La polémica sobre flexibilidad laboral a menudo se presenta como una dicotomía:

- ☉ Por un lado los empresarios que quieren «flexibilizar», proyectando una imagen de impulsores del progreso económico y social. Atribuyen a las normas protectoras de la fuerza de trabajo la creación de rigideces que impiden que las empresas se adapten a situaciones cambiantes. Sostienen que ello impide generar empleo, por lo cual la protección terminaría perjudicando a los trabajadores, particularmente a las mujeres.
- ☉ Por otro lado los trabajadores, sindicatos o algunas instancias del aparato del Estado, quienes supuestamente buscan «rigidizar» las relaciones laborales, desde donde la flexibilidad se consideraría como sinónimo de la eliminación de toda normativa protectora del trabajo.

Dado que los derechos laborales se han debilitado en los países latinoamericanos, se puede explicar que exista resistencia de parte de las organizaciones sindicales a una «flexibilización» que sólo ha significado mayoritariamente la pérdida de poder negociador de las organizaciones.

El trabajo remunerado de las mujeres es parte de la estrategia desreguladora en virtud de su segregación en trabajos peor pagados y de las formas de flexibilidad adoptadas. Esta estrategia no se limita a los trabajos de peor calidad, sino que también se presenta en trabajos de servicios más calificados y profesionales.

La tensión entre producción y reproducción estaría impulsando una fórmula renovada de la división sexual del trabajo. Se adjudicaría a las mujeres trabajos que buscan nuevas formas de compatibilidad con el trabajo reproductivo y de cuidado, pretendiendo evitar cambios mayores en las relaciones de género y reproduciendo jerarquías en el ámbito laboral y privado.

El dilema no es entre regular o desregular, sino cuáles son las regulaciones que corresponden a la realidad actual y las requeridas para cumplir con su función de protección.

Actualmente, la división sexual del trabajo productivo y reproductivo está cuestionada como sustento de la reproducción de la fuerza de trabajo. Las mujeres no sólo se incorporan al trabajo remunerado, sino que cambian los requerimientos que presionan al trabajo productivo. Estos planteos conducen a la necesidad de debatir la construcción de un nuevo contrato laboral y de género que garantice la reproducción social.

Desregulación: cambios en la legislación y eliminación de normas que dificulten ajustes en los mercados.

89

Desde un enfoque económico más amplio, se abre otra argumentación:

La flexibilización ofrecería posibilidades para debilitar las estructuras laborales rígidas que organizaban la vida de mujeres y hombres, permitiendo reconocer la diversidad de los proyectos y estilos de vida, por lo tanto haría posible una mayor autonomía de las personas.

Esta perspectiva, a pesar de su validez en términos abstractos, es difícil de percibir como posibilidad en el contexto actual donde la flexibilidad laboral es controlada desde los intereses de la empresa.

Es necesario incluir en el debate argumentos que muestren los límites de la flexibilidad realmente existente, y **no confundir la flexibilidad laboral** con el proceso de cambios neoliberales de la últimas décadas de eliminación de normas que dificulten ajustes en los mercados (desregulación), orientados a disminuir costos y mejorar la competitividad a corto plazo. La flexibilidad laboral –como otras categorías socioeconómicas– es construida socialmente, por lo tanto ni sus contenidos ni su futuro están predefinidos.

La flexibilidad trae aparejados tanto efectos perversos como virtuosos, pero los costos y los beneficios no están repartidos equitativamente. La sustentabilidad económica, social y humana nos lleva al desafío ineludible de avanzar hacia un nuevo contrato social y de género.

El lugar del trabajo reproductivo en la organización del trabajo remunerado ha ganado terreno lentamente en pocos temas del debate económico, aunque es finalmente aceptado que permite entender mejor los movimientos en el mercado de trabajo. Pero no ha permeado hasta ahora el debate de las estrategias de desarrollo.

Producción y reproducción son partes de un mismo proceso. Integrar el tema de la reproducción social en toda su complejidad al debate económico y de los actores sociales es una tarea que recién comienza.

C A P Í T U L O 4

LAS DIMENSIONES
NO ECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA

C A P Í T U L O 4

LAS DIMENSIONES NO ECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA

1. Introducción

En este capítulo se analizan temas que integran el escenario actual de América Latina y el Caribe y constituyen bases para alimentar nuevos consensos en el proceso de construcción de alternativas:

- La interrelación entre la economía, la política, la sociedad y la gobernabilidad democrática en el marco de la centralidad del mercado.
- La dinámica de la sociedad civil y los cambios en las manifestaciones del conflicto social.
- La emergencia de nuevos movimientos sociales y la participación de las mujeres como actoras en las protestas y propuestas.

De manera creciente, en la región se hace visible la frustración y el malestar por los resultados negativos de las políticas económicas implementadas en los '90 y se incrementa la deslegitimación y apatía hacia las democracias en tanto se las visualiza como endeble e inestables. Sin embargo, las críticas al sistema



político–institucional y el desencanto con el modelo económico tienden a correr en paralelo, sin que se hagan visibles sus nexos y articulaciones.

La agenda pública ha estado conducida básicamente por economías con contenidos socialmente regresivos, escándalos de corrupción y la problemática de la seguridad. **Mientras se mantienen los derechos políticos formales, se restringen y limitan los derechos civiles y sociales.**

El debilitamiento de las democracias de la región tiene raíces en la falta de reconocimiento y visibilidad del proceso político y en el conflicto social que generan las decisiones económicas.

Desde diversas perspectivas se señala la necesidad de democratizar la toma de decisiones macroeconómicas, poniéndola en debate entre los distintos actores sociales implicados. El **movimiento de mujeres** ha tenido un compromiso creciente en estos temas, de los que se había mantenido ausente.

En la mayor parte de los países de la región se generan acciones colectivas y movimientos sociales que expresan el conflicto derivado de situaciones de pobreza, pero sobre todo de la profunda inequidad social que caracteriza al continente. Se abren debates sobre la *legitimidad de la resistencia*¹, cuando las situaciones de exclusión implican la privación de derechos humanos fundamentales para garantizar la supervivencia.

¹ **Desde el siglo XVI**, especialmente con la Reforma protestante, el derecho de resistencia no sólo va a tener una connotación religiosa profunda para defender los intereses de la comunidad reformada, especialmente en el contexto de las monarquías católicas, sino también servirá de base a la legislación de los derechos fundamentales. **El derecho a la resistencia** contra la opresión fue incluido de forma explícita por primera vez en 1789, en la Decla-

2. Globalización neoliberal y democracia²

La crisis del Estado de Bienestar (**recuadro 16**) ocasionó graves consecuencias sociales en América Latina y el Caribe. El régimen de acumulación fortaleció la tendencia a la concentración de los ingresos y la exclusión de amplias capas de la población. El debilitamiento de la dimensión social de la ciudadanía y la redefinición del rol del Estado, que se consolidan en los '80, se produjeron en el marco de países democráticos.

La defensa de la libertad individual frente al Estado opresor fue el argumento enarbolado para dismantelar el Estado de Bienestar.

La apertura de la economía tendió a debilitar las instituciones democráticas y la representación política, limitando su capacidad para expresar y mediar entre los diferentes intereses en pugna. La debilidad del debate político y de la institucionalidad democrática permitió que se desarrollaran las políticas económicas de los años '90.

Se cuenta con estados más modernos pero incapaces de garantizar los derechos de los distintos grupos que conforman la estructura social.

ración de los derechos del hombre y del ciudadano (Revolución Francesa). Sin embargo, en muy pocos Estados del mundo está regulado implícitamente ese derecho, aunque en ocasiones esos mismos Estados puedan ser más o menos tolerantes con movimientos sociales que utilizan el derecho de resistencia.

² Modelo neoliberal: ver glosario.



Paradojas

La paradoja de la gobernabilidad en la región radica en la coexistencia de **un orden jurídico y político basado en la igualdad de la ciudadanía y un orden económico que preserva y acentúa la mayor inequidad del mundo en el acceso a la riqueza**. La coexistencia de la libertad política y la liberalización económica crea vínculos complejos y genera contradicciones que requieren ser profundizados.

La hegemonía neoliberal y conformación de estados mínimos con apertura democrática y procesos participativos débiles domina el panorama regional de los '90.

democracia

Los procesos de las últimas dos décadas no generaron desarrollo económico ni inclusión social, y conformaron el triángulo que relaciona democracia, pobreza y desigualdad como característica de la región.

pobreza

desigualdad

Paradojas que se generan por la inserción de las economías nacionales en la economía globalizada:

- ☉ **Democracias sin política:** En lugar de la diversidad y debate plural se impone el modelo económico como la única opción.
- ☉ **Democracias sin inclusión:** Se convive con niveles importantes de desigualdad y exclusión.
- ☉ **Democracias sin capacidad regulatoria:** No se regulan los flujos financieros, las políticas fiscales ni la redistribución.
- ☉ **Democracias con escasa capacidad de decisión y legitimidad:** Son incapaces de equilibrar poderes entre sectores nacionales e internacionales.

- ⦿ **Democracias sin igualdad:** Se desmantelan y privatizan los sistemas de protección social solidarios y se diseñan políticas sociales focalizadas paternalistas y estigmatizantes para sectores carenciados.

El desempleo generó grupos de excluidos imposibilitados para actuar en el mercado como productores o consumidores, lo que limita el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. La política social pierde su alcance universal para transformarse en focalizada y selectiva. Se rompe la articulación entre necesidades y derechos y se diluye la contribución de las políticas sociales a la ampliación de la ciudadanía y la inclusión social.

Actitud hacia las democracias en América Latina y el Caribe

97

Los sistemas políticos no acompañaron ni se adecuaron a la dinámica de los cambios económicos y sociales de las últimas décadas, lo que provoca que la ciudadanía se sienta cada vez más ajena a la comunidad política.

Según encuesta de 2004 (Latinobarómetro), las actitudes hacia la democracia en América Latina son complejas y contradictorias:

- ⦿ Se la valora por sobre los regímenes autoritarios y se rechaza a los gobiernos militares.
- ⦿ Menos de un tercio está conforme con el funcionamiento democrático debido a las altas expectativas ciudadanas y las exigencias hacia la élite política.
- ⦿ Se detectan bajos niveles de lealtad ideológica y el reclamo de más seguridad, aun a costa de sacrificar algunas libertades.
- ⦿ Existe la percepción de debilidad de los gobiernos frente al poder cada vez mayor de las grandes empresas.

- ☉ Existe una fuerte demanda de igualdad e inclusión.

En términos generales se evalúa que las democracias tienen un desempeño deficiente en la región. La raíz de sus debilidades está anclada en la incapacidad (o falta de voluntad política) para encarar un proyecto de desarrollo y de enfrentar cuestiones como la desigualdad social o la seguridad.

Los derechos políticos pueden ser consolidados a través de la ampliación de derechos civiles y sociales. Para esto se requiere de gobiernos capaces de escuchar y responder a las demandas de los sectores populares.

¿De qué democracia hablamos?

De manera creciente se debate la capacidad de las democracias latinoamericanas para conciliar la pluralidad de identidades, valores y adscripciones culturales. También ocupa un lugar significativo en el debate teórico y político actual la contundencia de la exclusión, que socava los fundamentos democráticos.

La relación entre política, economía, estado, cultura y democracia se vuelve indispensable para un análisis que abarque la realidad regional, en el marco de una situación donde:

- ☉ La democracia representativa en las últimas décadas se asienta en su extrema vulnerabilidad frente a los poderes económicos, que son quienes regulan y moldean al estado.
- ☉ Se percibe la participación ciudadana como una amenaza y la democracia se vuelve tutelada y restringida.
- ☉ Los partidos políticos pasan a ser espacios de elites que se distancian de sus promesas electorales.



http://firgoa.usc.es/drupal/files/images/Mafalda-Democracia_5.gif

- ☉ La ciudadanía no participa de las decisiones políticas, las que son delegadas a sus representantes electos. El voto adquiere la característica ambigua de ser un acto de participación política que implica la renuncia a la participación política.
- ☉ Los grupos excluidos, como las mujeres, enfrentan obstáculos difíciles para lograr representación, salvo que se establezcan mecanismos compensatorios de una naturaleza diferente.

Es necesario trascender esta concepción de democracia y ya comienzan a esbozarse alternativas a través de propuestas que impulsan planes de desarrollo participativos. Son experiencias dispersas pero que tienden a construir nuevas modalidades de participación ciudadana.

Los aportes de las corrientes feministas dentro de la ciencia política han puesto en cuestión la concepción de la democracia como un terreno de «iguales». Hacer caso omiso de las diferencias que ocasionan desigualdades genera mecanismos perversos que refuerzan esas desigualdades. El tratamiento igualitario a actores diferentes genera exclusión y subrepresentación en los cargos electivos y en las jerarquías de la administración del Estado.

Evitando las idealizaciones y sin desconocer jerarquías y mecanismos autoritarios también en el seno de la sociedad civil, la generación de espacios de participación que expresan intereses de grupos marginados garantiza la presión sobre la representación y el desarrollo de su potencial democratizador.

La perspectiva feminista

La lucha por el reconocimiento tiene características típicas en el conflicto político de esta etapa: las banderas de la nacionalidad, la



etnia o el género, ganan peso en las luchas políticas de las últimas décadas del siglo XX. La globalización homogeneizante coexiste con la revalorización de la diversidad y los particularismos.

Es necesario analizar dos tipos de injusticias:

- ☉ La socioeconómica, que diferencia grupos sociales según el acceso a recursos y oportunidades.
- ☉ La cultural o simbólica, asentada en las representaciones sociales de comunicación, interpretación y respeto de las identidades diversas.

El género es un ejemplo de subordinación económica, social, cultural y política. Desde su identidad de género las mujeres requieren tanto un reconocimiento equitativo por sus contribuciones y aportes como un reconocimiento identitario de sus diferencias.

El reconocimiento de la equidad de género (**ver glosario**) como una dimensión fundamental de la equidad social se sustenta en gran medida en la visibilidad y legitimidad que el movimiento de mujeres ha logrado en las últimas décadas, en la calidad del conocimiento que ha producido, así como en el debilitamiento de las resistencias que suscita este nuevo actor social cuyas demandas cuestionan la estructura de poder y la organización de la vida cotidiana.

Los avances en materia de equidad de género no han sido lineales y existen un sinnúmero de tareas pendientes entre las que se encuentran:

- ☉ Su fortalecimiento como una dimensión inevitable de la equidad social (**ver glosario**)
- ☉ La profundización de su articulación con los otros sistemas de relaciones sociales

- ⦿ Su inclusión como tema de política y responsabilidad gubernamental
- ⦿ A pesar de la dinámica de cambios en los roles de género, las imágenes persisten con escasa flexibilidad para incorporar esos cambios.
- ⦿ Las resistencias de los hombres a ceder espacios en ámbitos públicos y privados cuando las mujeres proponen una distribución equitativa de los mismos.
- ⦿ La necesaria revisión de la construcción de género masculina que trae aparejado el cuestionamiento de la construcción social de la feminidad.

3. Nuevos conflictos y actores emergentes

La insatisfacción y el malestar creciente por los resultados de las políticas que se implementaron en América Latina y el Caribe en las últimas décadas, dan paso a una protesta social que se hace visible y se intensifica en esta primera década del siglo, recorriendo de manera heterogénea a toda la región.

Los procesos de debilitamiento de la democracia y el Estado se han desarrollado paralelamente al surgimiento de una dinámica de la sociedad civil y la renovación organizativa de movimientos sociales.

A medida que el modelo muestra su incapacidad para resolver la pobreza e inequidad, se acrecienta el descontento social y el malestar se pone de manifiesto a través de conflictos que se multiplican.



La movilización social suele ser vista como amenaza a la gobernabilidad, pero podría ser también valorada como una política vital para la profundización democrática. En este sentido, el aumento en la conflictividad social de la última década podría ser leído como un incremento en la conciencia de los derechos ciudadanos en América Latina y en el desarrollo de las instituciones que pueden expresarlo.

Cambios en la protesta social

Durante buena parte del Siglo XX la protesta estuvo encarnada por actores corporativos, basada en la huelga como forma predominante de lucha y centrada en la fábrica o lugar de trabajo. Básicamente las reivindicaciones giraban en torno a los niveles salariales y condiciones laborales.

Desde mediados de los '90, y en relación con los cambios en los patrones laborales, estas modalidades de protesta comienzan a superponerse con nuevas formas de expresión del conflicto social. Las temáticas son más integrales y sociales, incluyendo el cuestionamiento a políticas macroeconómicas, las privatizaciones o los recortes presupuestales a la salud o la educación, la explotación de los recursos naturales o la demanda de derechos económicos y sociales.

En este período se fortalece el reconocimiento de las mujeres como actoras sociales, quienes de manera creciente tejen tramas de relaciones con otro tipo de organizaciones y sectores. De esta forma se logra colocar en el debate público sus demandas específicas y hacer visibles sus contribuciones a la economía y a la democracia.

En la región se desarrollan formas novedosas de protesta, como el bloqueo de calles, caminos o la ocupación de tierras. La protes-

ta, aun desde lugares distantes, puede alcanzar una repercusión amplia basada en la globalización de las comunicaciones y el desarrollo de la tecnología informática.

Estas formas de protesta de parte de desocupados son interpretadas por algunos análisis como una medida asimilable al derecho de huelga según el siguiente razonamiento: si la huelga es el derecho de los trabajadores de interferir en el desarrollo de una actividad económica y un proceso de producción en defensa de sus condiciones laborales o sus derechos civiles o políticos, resultaría arbitrario negar esa posibilidad a quienes carecen de trabajo, o a quienes se les niega sistemáticamente el empleo. Sería «la huelga de los desocupados».

La acción colectiva también está presente en los espacios internacionales. La participación de las mujeres fue creciendo en las sucesivas Conferencias de Naciones Unidas sobre la Mujer (**recuadro 17**), a partir de la primera realizada en 1975. Se organizaron espacios no gubernamentales desarrollados por fuera y en paralelo a las conferencias oficiales que se caracterizaron por su diversidad y horizontalidad.

La movilización y la protesta también acompañan las reuniones de la OMC, del Foro Económico de Davos³, del Fondo Monetario Internacional, etc.

El Foro Social Mundial es sin duda la expresión más visible de la movilización que articula el nivel local, nacional y global para

3 La localidad suiza de Davos es la referencia de las reuniones que allí realiza la élite política, empresarial y cultural mundial. En ellas se establecen las estrategias de futuro que tienden a las alianzas y al estrechamiento de fuerzas para abarcar más espacio y hacer más rentables sus negocios.



www.perfil.com/export/sites/diarioperfil/img/2007/sociedad/0405_huelganeuquen_468.jpg_393685219.jpg



cuestionar, generar propuestas y desarrollar una agenda alternativa al curso de la globalización que imprimen los gobiernos y representantes más poderosos del sector privado.

Nuevos debates

Hoy no caben dudas sobre la existencia de importantes segmentos de la sociedad que tienen serias dificultades para satisfacer las necesidades más básicas y para hacer conocer sus puntos de vista o reprochar las acciones y omisiones de sus representantes.

Las dinámicas innovadoras en materia de contenidos, formas de protesta, actores y escenarios generan nuevos debates que atraviesan el activismo y la academia. Uno de ellos es el que se refiere al **derecho de resistencia** en casos de carencia extrema.

Una pregunta desafiante es por qué este debate no entra en consideración del constitucionalismo contemporáneo, a pesar de la vigencia que el mismo tuvo en la discusión sobre el derecho a la resistencia durante más de cuatro siglos.

4. Conclusiones

En la mayor parte de los países de la región el discurso neoliberal constituyó el marco hegemónico entre los '80 y los '90, en coincidencia con los gobiernos dictatoriales y el tránsito hacia aperturas democráticas.

- ☉ El modelo económico acentuó las inequidades y derivó en fragmentación y exclusión de amplios sectores de la pobla-

ción. Se produjo una progresiva deslegitimación del sistema democrático y de instituciones como los partidos políticos.

- ☉ La fragilidad institucional impidió procesar el conflicto social entre intereses contrapuestos. La protesta fue percibida como intento desestabilizador.
- ☉ La inseguridad que deviene del delito y el crimen de sectores excluidos convoca a amplios sectores de la sociedad a reclamar medidas represivas.
- ☉ La separación entre economía y política vacían de sentido a las instituciones y desalientan las luchas para recuperar el poder regulador del Estado sobre el capital.
- ☉ El descontento social y la protesta popular que atraviesan a las sociedades de la región son una alerta insoslayable sobre el déficit de las democracias y las frustraciones que provocan las políticas neoliberales, cuya defensa resulta cada vez más difícil de sostener.

América Latina y el Caribe transitan hoy por un proceso de cambios donde las sociedades han tomado conciencia, paulatinamente, de que hoy más que nunca los temas económicos son políticos. Se comienza a buscar soluciones que afirmen una identidad propia, que no estén basadas en las recetas impuestas por el modelo económico de los '90.

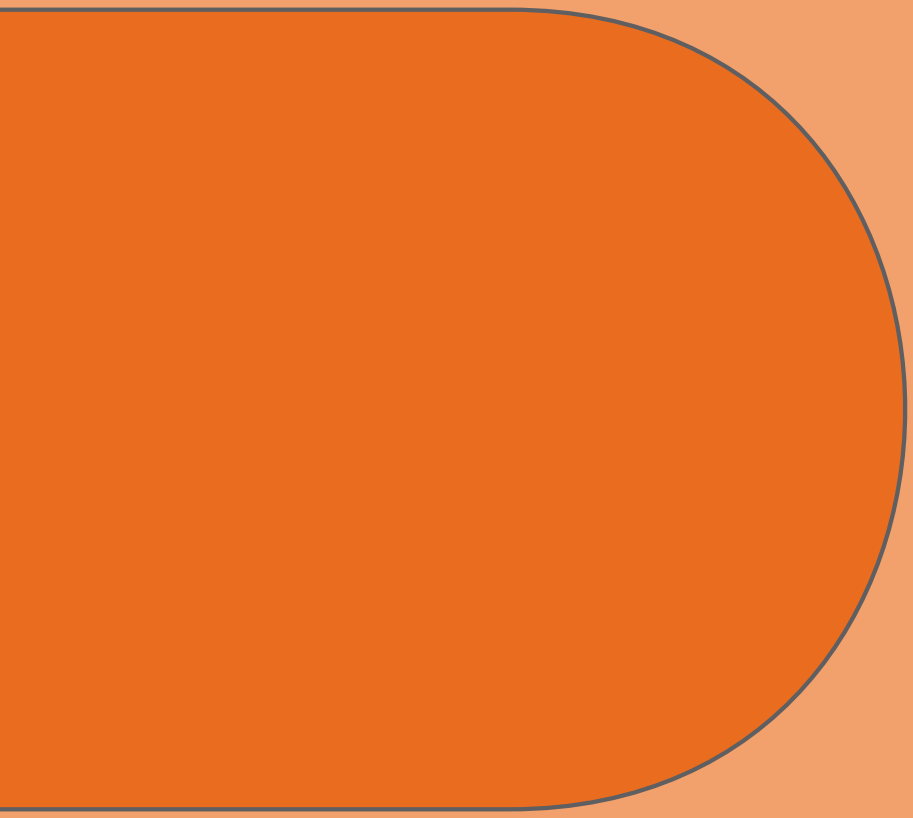
Surgen nuevos liderazgos, se recomponen alianzas, existen propuestas para consolidar un bloque regional, se percibe una búsqueda de respuestas a demandas sociales y se fortalecen fuerzas políticas progresistas.

En este contexto, hoy los temas centrales en debate son:

- 🕒 El rol del Estado en la conducción del proceso de desarrollo.
- 🕒 La calidad de las democracias y cómo éstas se organizan para equilibrar la participación de los actores sociales y enfrentar las desigualdades.
- 🕒 La transformación productiva que incluya la generación de empleos decentes.

Nota: todas las referencias bibliográficas mencionadas por las autoras de los cuatro capítulos presentados en esta herramienta de capacitación se encuentran en el libro original: «***América Latina, un debate pendiente. Aportes a la economía y a la política con una visión de género***». www.repem.org.uy

I R E C U A D R O S J



Índice de recuadros

- Recuadro 1.** Naciones Unidas: Conferencias de los '90
Avances obtenidos por las mujeres en cada una de ellas
- Recuadro 2.** Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo
- Recuadro 3.** 10 puntos del Consenso de Washington
- Recuadro 4.** Consenso Keynesiano / Consenso de Washington
- Recuadro 5.** Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Recuadro 6.** Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Año 2000
- Recuadro 7.** Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
– Puntos acordados relativos al género
- Recuadro 8.** Nuevos conceptos
- Recuadro 9.** Feminización del mercado de trabajo
- Recuadro 10.** Trabajo reproductivo
- Recuadro 11.** Trabajo decente
- Recuadro 12.** Ajuste estructural
- Recuadro 13.** Teoría de las ventajas comparativas
- Recuadro 14.** Trabajo de cuidado
- Recuadro 15.** Flexibilización en el ámbito de las empresas
- Recuadro 16.** Estado de bienestar
- Recuadro 17.** Naciones Unidas: conferencias mundiales de la mujer. 1975–1995

1

Naciones Unidas: Conferencias de los '90 Avances obtenidos por las mujeres en cada una de ellas

Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo – Río de Janeiro, 1992

Reconoce el papel fundamental de las mujeres en la conservación y gestión del medio ambiente: «Las mujeres desempeñan un papel fundamental en el ordenamiento del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sustentable» (Principio 20).

Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993

En esta conferencia se produce un cambio fundamental en la teoría de los derechos humanos, cuando por iniciativa de las mujeres se acepta que los derechos humanos pueden disfrutarse tanto en el ámbito público como en el privado, y por lo tanto pueden violarse en ambos ámbitos. Hasta ese momento el sistema estaba basado en violaciones cometidas por los Estados y referidas al espacio político y social. Por primera vez, actos de particulares, ocurridos en el espacio privado, pueden originar responsabilidad estatal. Esto significó que por primera vez los derechos de las mujeres fueran reconocidos como derechos humanos.

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo – El Cairo, 1994

En la Conferencia de El Cairo se produce una transformación del derecho de ciudadanía: en el Plan de Acción el reconocimiento de los derechos que se disfrutaban o niegan en el interior del hogar va ocupando cada vez más espacio en la concepción de los derechos humanos. También se establece que los servicios de orientación, educación y planificación familiar post-aborto «deben ser inmediatos para ayudar a prevenir abortos repetidos», y «debe considerarse la revisión de leyes de penalización contra las mujeres que han practicado abortos ilegales». Se reconoce que los derechos reproductivos son derechos humanos y que la violencia de género es un obstáculo para la salud reproductiva y sexual de las mujeres, la educación y el desarrollo. Convoa a los Estados a implementar la Declaración de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social – Copenhague, Dinamarca, Marzo de 1995

Entre otros compromisos se decide lograr la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer y reconocer y aumentar la participación y función directiva de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural.

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer – Beijing, 1995

Realizada en Beijing en setiembre de 1995, aprobó la Declaración de Beijing y una Plataforma de Acción. La Declaración comprometió a los gobiernos a impulsar, antes del término de siglo XX, las estrategias acordadas en Nairobi en 1985 y a movilizar recursos para la realización de la plataforma.

2

Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo

En 1997–1998, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó convocar una Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, que finalmente se realizó en marzo de 2002 en Monterrey, México. Cincuenta Jefes de Estado apoyaron implícitamente lo que fue llamado el «Consenso de Monterrey».

Era la primera vez que la ONU convocaba a una reunión para examinar las principales cuestiones relacionadas con el desarrollo económico mundial.

Monterrey abarcó una variedad muy importante de temas relacionados con la financiación del desarrollo que preocupan a la sociedad civil, tales como el alivio de la deuda y las crisis financieras, la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), la inversión extranjera directa y la relación entre el comercio internacional y el desarrollo. También incluyó temas sistémicos como la gobernanza de las instituciones financieras internacionales, la representación y el poder relativo que tienen en esas instituciones los países en desarrollo.

3

10 puntos del Consenso de Washington

- ☉ Disciplina presupuestaria;
- ☉ Cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras);
- ☉ Reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados;
- ☉ Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés;
- ☉ Búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos;
- ☉ Liberalización comercial;
- ☉ Apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas;
- ☉ Privatizaciones;
- ☉ Desregulaciones;
- ☉ Garantía de los derechos de propiedad.

4

Consenso Keynesiano

Fue aplicado desde la posguerra hasta finales de la década de los '70 en las economías en desarrollo. Su énfasis estaba puesto en el papel activo del Estado en la generación de empleos, el crecimiento y la distribución.

Una mirada al crecimiento latinoamericano desde 1945 hasta el año 2000 demuestra que los países crecieron más que durante el Consenso de Washington.

Consenso de Washington

Se refiere a una variedad de políticas de apertura de los mercados tales como:

- ☉ La apertura comercial
- ☉ La liberalización financiera
- ☉ La desregulación del mercado laboral
- ☉ Liberalización de la cuenta de capital

En la década de los '90 se inicia su aplicación en la mayoría de los países latinoamericanos.

5

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Cumpliendo con los acuerdos finales de la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio), el 1° de enero de 1995 entró en funciones la Organización Mundial de Comercio (OMC), institución que sustituyó al GATT con el objetivo de impulsar una nueva era en las relaciones comerciales internacionales.

Sus reuniones ministeriales –máxima instancia de toma de decisiones de la institución– se han convertido en instancias paralelas masivas de protesta por parte de los movimientos sociales. Después de la reunión de Singapur '96, vinieron Ginebra '98, y Seattle '99. Antes de la Conferencia Ministerial de Doha en noviembre de 2001, los países en desarrollo dejaron muy en claro que no querían negociar nuevos acuerdos. En su lugar, querían resolver los problemas de implementación, y presentaron propuestas en ese sentido. Pero las propuestas no estuvieron incluidas en la declaración que salió de Doha. Posteriormente se realizaron nuevas conferencias en Cancún 2003 y Hong Kong 2005.

6 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) Año 2000

Los objetivos son la base de las Metas de Desarrollo del Milenio (MDG), acordadas durante la Cumbre del Milenio de la ONU, en el año 2000, y suscritas tanto por las naciones desarrolladas como por las naciones en desarrollo.

Meta 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- ⊙ *Objetivo 1:* Disminuir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de gente cuyo ingreso sea inferior a un dólar diario.
- ⊙ *Objetivo 2:* Disminuir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de población que sufre hambre.

Meta 2. Alcanzar la educación primaria universal

- ⊙ *Objetivo 3:* Asegurarse de que para el 2015 los niños y niñas de todo el mundo completen el ciclo de educación primaria.

Meta 3. Promover la igualdad de géneros y la potenciación de las mujeres

- ⊙ *Objetivo 4:* Eliminar la disparidad de géneros en la educación primaria y secundaria, preferentemente para 2005, y en todos los niveles antes de 2015.

Meta 4. Reducir la mortalidad infantil

- ⊙ *Objetivo 5:* Reducir en dos tercios la mortalidad de niños/as menores de 5 años entre 1990 y 2015.

Meta 5. Mejorar la salud de las madres

- ⊙ *Objetivo 6:* Reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna, entre 1990 y 2015.

Meta 6. Combate contra VIH/Sida, malaria y otras enfermedades importantes

- ⊙ *Objetivo 7:* Detener y revertir la diseminación de VIH/Sida para el año 2015.
- ⊙ *Objetivo 8:* Detener y revertir la incidencia de malaria y otras enfermedades importantes.

Meta 7. Asegurar la conservación del ambiente

- ⊙ *Objetivo 9:* Integrar los principios del desarrollo sustentable en las políticas y los programas de los países y revertir la pérdida de recursos ambientales.
- ⊙ *Objetivo 10:* Reducir a la mitad la proporción de población sin acceso constante a agua potable para el año 2015.
- ⊙ *Objetivo 11:* Lograr, para 2020, un mejoramiento significativo en las vidas de, por lo menos, 100 millones de habitantes de zonas de pauperadas.

Meta 8. Desarrollar la colaboración global para alcanzar el desarrollo

- ⊙ *Objetivo 12:* Desarrollar sistemas comerciales y financieros abiertos, basados en reglamentos pronosticables y no discriminatorios. Esto incluye compromiso de buen gobierno, desarrollo y reducción de la pobreza, tanto nacional como internacionalmente.
- ⊙ *Objetivo 13:* Atacar las necesidades especiales de los países menos desarrollados. Incluye: acceso libre de cuotas y tarifas a estos países, programa mejorado de alivio de deuda para países altamente endeudados, cancelación de deuda oficial bilateral y ODA más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza.
- ⊙ *Objetivo 14:* Atacar las necesidades especiales de islas pequeñas y de países en desarrollo sin acceso al mar (a través del Programa de Barbados y los convenios de la 22 asamblea general).
- ⊙ *Objetivo 15:* Negociar razonablemente los problemas de deuda de los países en desarrollo a través de medidas nacionales e internacionales, para hacer la deuda sustentable a largo término.
- ⊙ *Objetivo 16:* En cooperación con los países en desarrollo, proyectar e implementar estrategias para dar empleos dignos y productivos a la juventud.
- ⊙ *Objetivo 17:* En cooperación con empresas farmacéuticas, dar acceso confiable y a buen precio a los medicamentos en los países en desarrollo.
- ⊙ *Objetivo 18:* En cooperación con la iniciativa privada, hacer disponibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente de información y comunicaciones.

Documento Final de la Cumbre Mundial 2005

*En setiembre de 2005, en las Naciones Unidas se realizó la Cumbre del Milenio +5 con el objetivo de evaluar el progreso de las **Metas de la Declaración del Milenio** de la ONU, aprobada por 150 Jefes de Estado en la Cumbre del Milenio realizada en setiembre de 2000.*

PUNTOS ACORDADOS RELATIVOS AL GÉNERO:

Movilización de los recursos internos

- b.** Reafirmar que la gobernanza es fundamental para el desarrollo sostenible; que una política económica bien concebida, instituciones democráticas sólidas que respondan a las necesidades de la población y una mejor infraestructura son la base del crecimiento económico sostenible, la erradicación de la pobreza y creación de empleo; y que la libertad, la paz y la seguridad, la estabilidad interna, el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, el imperio de ley, la igualdad entre los géneros, las políticas orientadas hacia el mercado y el compromiso general de lograr una sociedad justa y democrática son también fundamentales y se refuerzan mutuamente.

Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

- 58.** Seguimos convencidos de que el progreso de la mujer es el progreso de todos. Reafirmamos que el logro pleno y efectivo de los objetivos y metas de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es una contribución indispensable para que se alcancen los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y resolvemos promover la igualdad entre los géneros y eliminar la omnipresente discriminación por motivos de género:
 - a.** Eliminando las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria a la mayor brevedad posible y en todos los niveles de enseñanza para 2015;
 - b.** Garantizando el derecho libre e igualitario de la mujer a poseer y heredar bienes y garantizando la tenencia segura de bienes y vivienda por la mujer;
 - c.** Asegurando la igualdad de acceso a la salud reproductiva;
 - d.** Promoviendo la igualdad de acceso de la mujer a los mercados de trabajo, al empleo sostenible y a una protección laboral adecuada;
 - e.** Asegurando la igualdad de acceso de la mujer a los bienes y recursos productivos, incluidos la tierra, el crédito y la tecnología;
 - f.** Eliminando todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer y la niña, entre otros medios, poniendo fin a la impunidad y asegurando la protección de la población civil, en particular de las mujeres y niñas, en los conflictos armados y después de éstos de conformidad con las obligaciones que imponen a los Estados el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos;
 - g.** Promoviendo una mayor participación de la mujer en los órganos gubernamentales de adopción de decisiones, incluso garantizando la igualdad de oportunidades de participar plenamente en el proceso político.
- 59.** Reconocemos la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general como instrumento para conseguir la igualdad entre los géneros. Con ese fin, nos comprometemos a promover activamente la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración, la aplicación, la vigilancia y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, y nos comprometemos además a fortalecer la capacidad del sistema de Naciones Unidas en el ámbito del género.

8 Nuevos conceptos

Desde los años '70, los movimientos de mujeres y feministas empezaron a introducirse en el complejo mundo del desarrollo, elaborando nuevos conceptos valorados como aspectos fundamentales de la justicia social y económica:

- ☉ El género asociado a la desigualdad tanto en el poder como en el acceso a las decisiones y los recursos. El análisis de género es una manera sistemática de abordar los impactos diferentes del desarrollo sobre las mujeres y sobre los hombres.
- ☉ La autonomía, o sea la capacidad para definir una agenda propia.
- ☉ El empoderamiento, concebido como el acceso de las mujeres al control de los recursos materiales, intelectuales y de la ideología.
- ☉ La interpretación del comportamiento de la economía en el marco del proceso de globalización, introduciendo nuevas categorías y conceptos que en parte contribuyen a explicar las carencias de los modelos de política aplicados sin éxito en los países en desarrollo.

Desarrollo, pobreza y desigualdades

Desde los '90, el enfoque del desarrollo centrado en las personas ha comenzado a ganar terreno, enriqueciéndose con la concepción sobre los derechos humanos y la economía feminista. Se produce un giro, donde se pasa de los criterios basados en el mercado para evaluar el desarrollo a un enfoque donde estas perspectivas comparten elementos comunes:

- ☉ Centran la atención en la desigualdad
- ☉ Analizan las relaciones de poder
- ☉ Desarrollan la idea de que los derechos humanos incluyen los derechos de las mujeres y los derechos económicos.

9

Feminización del mercado de trabajo

A partir de la década de los '80 se disparan las tasas de participación laboral de las mujeres latinoamericanas. Es un fenómeno que cambia el escenario laboral tanto para hombres como para mujeres, pero con efectos diferenciados.

La principal característica de esta etapa es que se produce una nueva división del trabajo provocada por el cambio en la naturaleza de los mercados de trabajo. Dada la prioridad que adquiere el comercio internacional como motor del desarrollo, surge con fuerza la llamada **flexibilización laboral**, estrechamente vinculada al incremento del trabajo femenino en todos los países del mundo, que percibe al trabajo como un costo que se debe minimizar.

10

Trabajo reproductivo

El término **trabajo reproductivo** se usa específicamente para referirse a la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo (cuidado de la familia, realización de las tareas domésticas, etc.)

Las mujeres han desempeñado tradicionalmente tres funciones clave para la reproducción social: la gestación de nuevas vidas, la prestación directa de servicios al conjunto de la población por medio de la estructura de los hogares y la cohesión afectiva.

11 Trabajo decente

Definiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

El trabajo decente resume las aspiraciones de las personas en su vida laboral, aspiraciones en relación a

- ☉ oportunidades e ingresos;
- ☉ derechos, voz y reconocimiento;
- ☉ estabilidad familiar y desarrollo personal;
- ☉ justicia e igualdad de género.

El trabajo decente puede ser sintetizado en cuatro objetivos estratégicos:

- ☉ principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales;
- ☉ oportunidades de empleo e ingresos;
- ☉ protección y seguridad social;
- ☉ diálogo social y tripartismo (gobiernos, trabajadores y empresarios)

Estos objetivos tienen validez para todos los trabajadores, mujeres y hombres, en la economía formal e informal, en trabajos asalariados o autónomos; en el campo, industria y oficina; en sus casas o en la comunidad.

El trabajo decente es fundamental en el esfuerzo por reducir la pobreza, y es un medio para lograr un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible. La OIT trabaja en el desarrollo de enfoques orientados hacia el Trabajo Decente en las políticas sociales y económicas, en colaboración con las principales instituciones y representantes del sistema multilateral y la economía global.

Fuente: OIT.

12 Ajuste estructural

Se caracterizó por promover:

- ☉ la disciplina fiscal;
- ☉ la reorientación del gasto público;
- ☉ reformas tributarias;
- ☉ liberalización financiera;
- ☉ tipos de cambio unificados y competitivos;
- ☉ privatizaciones de las empresas públicas;
- ☉ desregulación y protección de los derechos de propiedad;
- ☉ apertura comercial y financiera;
- ☉ flexibilización del mercado de trabajo.

13 Teoría de las ventajas comparativas

La ventaja comparativa es una teoría del mercado libre que establece que si cada país se especializara en la producción y en la exportación de bienes que puede producir con un costo relativamente bajo y además importa aquellos productos que otros países pueden producir a un menor costo, la riqueza aumentaría, beneficiando así a todas las partes.

La teoría parte de la hipótesis de que, en un contexto de liberalización de los mercados, los países que tienen comparativamente muchos factores productivos en un determinado sector o sub-sector, deben especializarse en esa producción, para garantizarse con ello la máxima capacidad de compra de los bienes que no producen. La especialización aumentaría su capacidad productiva y reduciría progresivamente los costos de producción para que el país sea más competitivo en su producción específica.

14 Trabajo de cuidado

En la literatura más reciente sobre el tema existen varias conceptualizaciones del «cuidado y las responsabilidades familiares». Básicamente esas definiciones concuerdan en definirlo como uno de los temas sustantivos más directamente relacionados al real ejercicio de la ciudadanía social de las mujeres.

En términos generales el cuidado designa a la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material (trabajo), del cuidado económico (costo), y del cuidado psicológico (afectivo, emotivo, sentimental). Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y también de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada.

15 Flexibilización en el ámbito de las empresas

Este concepto se refiere a las medidas dirigidas a fomentar la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes internas y externas, a fin de aumentar la eficiencia y la competitividad.

El proceso productivo y de comercialización asume una mayor flexibilidad para adaptarse a la demanda y mercados más inestables y cambiantes, que marcan una diferencia sustantiva con el período de producción en masa y de esta manera presionan para aumentar el rendimiento de los factores productivos.

La flexibilidad laboral está incluida en este tipo de medidas, pero no se han contemplado las que surgen de las necesidades de las personas radicadas fuera del ámbito estrictamente productivo.

16 Estado de bienestar

Traducción de la expresión inglesa «Welfare State» que se utiliza para hacer mención de actividades sociales que asumieron ciertos estados modernos. El Estado de Bienestar, característico de varios países de Europa Occidental luego de la 2ª Guerra Mundial, ofrece educación y atención médica gratuitas, viviendas de bajo costo, pensiones de vejez, retiro y enfermedad, transferencias directas hacia los desempleados y los pobres, así como otros programas sociales de diversa naturaleza.

En América Latina y el Caribe se implementaron medidas de integración y protección social, que nunca alcanzaron la envergadura y difusión que tuvieron en la sociedad europea. En la región se incorporó un sistema de protección social basado en el trabajo asalariado, con una ciudadanía regulada por el Estado y políticas asistenciales para quienes estaban excluidos del mercado de trabajo formal.

Algunas de sus características fueron:

- ☉ Un capitalismo débil
- ☉ Un rol desproporcionado del aparato estatal, funcional al desarrollo del capital
- ☉ Su crisis tuvo graves consecuencias sociales por la concentración de ingresos y
- ☉ la exclusión por desempleo y precariedad laboral.

17

Naciones Unidas: conferencias mundiales de la mujer 1975 – 1995

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer – 1995, Beijing

Aprobó la Declaración y la Plataforma de Acción. La Declaración comprometió a los gobiernos a impulsar, antes del término de siglo XX, las estrategias acordadas en Nairobi en 1985 y a movilizar recursos para la realización de la plataforma.

III Conferencia Mundial sobre la Mujer – 1985, Nairobi

Su objetivo fue evaluar los avances logrados y los obstáculos enfrentados durante el «Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer». Se aprobaron estrategias que consisten en medidas que deben adoptarse en el plano nacional, regional e internacional, para promover el reconocimiento social del papel de las mujeres y del ejercicio de sus derechos humanos.

II Conferencia Mundial sobre la Mujer – 1980, Copenhague

Se aprobó un Programa de Acción para la segunda mitad del Decenio. La problemática de la violencia contra la mujer se plantea en forma expresa por primera vez en esta Conferencia.

I Conferencia Mundial sobre la Mujer – 1975, México

Tuvo lugar durante el Año Internacional de la Mujer, en 1975, teniendo como resultado la proclamación por la Asamblea General del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976–1985).



GLOSARIO

Este **glosario** tiene el objetivo de proporcionar definiciones de términos y conceptos que son utilizados en esta herramienta.

Ajuste estructural: Políticas aplicadas por los gobiernos (generalmente impuestas por las instituciones financieras internacionales), diseñadas para reestructurar la economía nacional. Éstas incluyen, generalmente, la liberalización del comercio y de las inversiones, privatizaciones, desregulación y medidas de austeridad, incluyendo recortes en los servicios del Estado.

Análisis de género: Herramienta para diagnosticar las diferencias entre mujeres y hombres. Contempla sus actividades específicas, condiciones, necesidades, su acceso a los recursos y el control que tienen sobre ellos, así como acceso a los beneficios del desarrollo y a los niveles de dirección. Estudia estos vínculos y otros factores en el contexto más amplio social y económico.

Androcentrismo: Supuesto que considera lo propio y característico de los hombres como centro del universo, como parámetro de estudio y de análisis de la realidad y experiencia universal de la especie humana. Confunde la humanidad con el hombre-varón. Es una forma específica de sexismo que se manifiesta sobre todo en la invisibilización de las mujeres.

Balanza comercial: La balanza comercial es la diferencia entre exportaciones e importaciones **que resulta del** registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período de tiempo. Esta diferencia, según cuales sean las importaciones y las exportaciones en un momento determinado, podría ser positiva (lo cual se denomina superávit comercial) o negativa (lo cual se denomina déficit comercial).

Cadenas globales de valor: Integración a redes globales de producción controladas por empresas transnacionales líderes. Durante las últimas décadas muchas naciones pudieron incrementar sus ventas bajo la tutela de compradores globales que luego comercializan los productos con marcas de primera línea. El poder es central en la cadena, pero no lo tienen los propietarios de las fábricas, sino los dueños de las marcas.

Cambio nominal: es el número de unidades de moneda nacional que entregamos para obtener una unidad de moneda extranjera, de manera inversa para las ventas. Por ejemplo necesitamos 3,10 pesos para comprar 1 dólar estadounidense. El tipo de cambio nominal corresponde al precio de una divisa en términos de otra, no tiene en cuenta el precio de los bienes en los distintos países.

Cambio real: el tipo de cambio real de un país es el tipo de cambio nominal más el precio relativo de los bienes del país extranjero respecto a los bienes locales. Las variaciones del tipo de cambio real pueden deberse a variaciones en el tipo de cambio nominal o a variaciones en los precios de los bienes locales y/o extranjeros.

Capital humano: Los conocimientos, las aptitudes y la experiencia de los seres humanos, que los hacen económicamente productivos. El capital humano se puede incrementar invirtiendo en educación, atención de la salud y capacitación laboral.

Consenso de Washington: Políticas económicas impulsadas por la rama ejecutiva y el congreso de los Estados Unidos y por el FMI y el Banco Mundial con sede en Washington. Algunos de los conceptos que emergen de este consenso y que son aplicados mundialmente de manera indiscriminada son: la liberalización comercial, la privatización, y la desregulación.

Crecimiento económico: Alude al aumento en ciertas magnitudes a través de las cuales se mide el comportamiento global de la economía tales como el ingreso nacional, producto nacional bruto, etc. En términos generales el crecimiento económico se refiere al incremento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento de consumo de calorías per cápita, etc. El mejoramiento de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.

Las expresiones *crecimiento económico* o *teoría del crecimiento económico* suelen referirse al crecimiento de potencial productivo, o sea la producción en pleno empleo, más que al crecimiento de la *demanda agregada* (la *demanda agregada* representa la cantidad de bienes y servicios que los habitantes, las empresas, las entidades públicas y el resto del mundo desean y pueden consumir del país para un nivel determinado de precio).

Déficit democrático: Efecto provocado por una participación política desequilibrada entre hombres y mujeres, lo que repercute en una legitimidad democrática empobrecida.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC): Si bien tradicionalmente las organizaciones de derechos humanos se ocuparon de los derechos civiles y políticos, en los últimos años ha cobrado fuerza la idea de la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos. Se considera entonces que si no se garantizan los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos civiles y políticos no podrán ser respetados ni protegidos. Derechos Económicos, Sociales y Culturales son aquellos que posibilitan un nivel de vida adecuado para las personas. Cubren las siguientes áreas:

- ☉ la igualdad entre hombres y mujeres
- ☉ la accesibilidad y las condiciones de empleo
- ☉ la sindicalización
- ☉ la seguridad social
- ☉ la prioridad a la familia y la protección especial a los/as niños/as
- ☉ el disfrute de la cultura
- ☉ la alimentación
- ☉ la vivienda
- ☉ la educación
- ☉ la salud física y mental
- ☉ el medio ambiente sano

Desarrollo: el término desarrollo se entiende como la condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en el respeto de los aspectos culturales y los derechos humanos. En esta definición general de desarrollo se considera que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular.

En términos económicos, la definición indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional.

En el sentido político se enfatiza que los sistemas de gobierno tienen legitimidad legal, y también la legitimidad concreta que surge principalmente de proporcionar oportunidades y beneficios sociales para la mayoría de la población.

Desarrollo con enfoque de género: Para que exista desarrollo con enfoque de género se debe promover la equidad como principio generador de oportunidades para mujeres y hombres, poniendo énfasis en la situación particular que atraviesa la mujer en determinados contextos laborales, comunitarios y familiares, donde suele ocurrir que las mujeres aparecen en clara desventaja respecto a los hombres.

Desregulación: Cambios en la legislación y eliminación de normas que dificulten ajustes en los mercados.

División sexual del trabajo: Es uno de los núcleos de la desigualdad de género, que se sostiene en formas familiares patriarcales caracterizadas por una rígida división de tareas y responsabilidades, reguladas por normas sociales que se han sedimentado a lo largo del tiempo y en las que el hombre sería la autoridad máxima y el proveedor único. Existen vínculos entre la esfera pública y privada que contribuyen a la persistencia de la desigualdad.

Empoderamiento: Los documentos de Naciones Unidas proponen varias traducciones para este término que viene de la palabra inglesa «empowerment»: *habilitación y autonomía de las mujeres, emancipación de las mujeres, potenciación del papel de las mujeres, creación de las condiciones para la plena participación de las mujeres en la sociedad o para el pleno ejercicio de sus derechos*. Se refiere al proceso mediante el cual las mujeres asumen el control sobre sus vidas, establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado.

Equidad: propiedad según la cual la prosperidad económica se distribuye de forma igualitaria (equitativa) entre los miembros de la sociedad.

Equidad de género: La equidad de género se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes, aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del trabajo de desarrollo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres.

Diferencia entre igualdad y equidad: Igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres. La equidad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso.

Externalización: Se refiere a la contratación de actividades, partes o procesos de la actividad productiva de una empresa –normalmente no vinculadas a su rubro de producción principal – a terceros externos a ella.

Feminización de la pobreza: Fenómeno social que, aunque con variaciones, se presenta en casi todos los países, independientemente de su grado de desarrollo. Se refiere a la creciente proporción de mujeres entre los pobres, y también a las características específicas de género que asume la pobreza femenina, prolongando su duración y haciendo más difícil su superación.

Flexibilización: Las exigencias de una mayor competitividad internacional han incidido en una tendencia hacia la transformación y desregulación de las relaciones laborales, dando lugar a una creciente diversidad de situaciones laborales que no responden a la forma típica de empleo (es decir, con contrato indefinido, protección social, en jornada completa y en un lugar de trabajo fijado por el empleador).

Flujos de capital volátil: Dinero transferido a otro país violando las restricciones de exportación de capital o control cambiario; generalmente toma ventajas de las tasas de rendimiento más favorables que se tienen en el país de destino.

Globalización: Una de sus variables se refiere a la globalización de carácter financiero que ha tenido lugar en el mundo al calor de dos fenómenos, los avances tecnológicos y la apertura de los mercados de capitales. Otra se trata de las transacciones de bienes y servicios que se realizan a nivel mundial.

Keynesianismo: Llamado así en honor de su principal impulsor John Maynard Keynes, propugnaba la temporal intervención del Estado como motor para resolver los problemas de recesión y desempleo que comenzaron a sucederse tras la Primera Guerra Mundial.

Liberalización: Orientación de la política económica destinada a disminuir la intervención del Estado en todas las áreas de la economía.

Macroeconomía: Análisis que se refiere a la conducta de la economía en su conjunto con respecto a la producción, la renta, el nivel de precios, el comercio exterior, el desempleo y otras variables económicas agregadas.

Mainstreaming o transversalización. El proceso de transversalización/integración de la perspectiva de género se refiere al diagnóstico del impacto diferenciado que cualquier iniciativa, incluyendo leyes, programas y políticas, en cualquier área o nivel, tendrá sobre las vidas de los hombres y las mujeres. Se trata de una estrategia para hacer que los intereses, preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres constituyan una dimensión integral en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas

las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que la desigualdad entre hombres y mujeres no se vea reproducida ni perpetuada.

Maquila: Actividad de bajo valor agregado, en la que se desarrolla una pequeña parte de un proceso productivo mayor. Producción de bienes o servicios para otra empresa, con sus especificaciones y marcas comerciales.

Mercado laboral. Mercado en el que se ofrece y se demanda trabajo: la oferta de trabajo está conformada por las personas que, en un momento dado, desean trabajar percibiendo los salarios corrientes; la demanda de trabajo la realizan las empresas, que requieren de este factor productivo para realizar sus actividades. Estas dos fuerzas confluyen en un espacio geográfico determinado y de su resultante emerge, como en cualquier otro mercado, el precio de la mercancía, que en este caso es el salario.

Microeconomía: Análisis que se ocupa del comportamiento de elementos individuales de una economía, como la determinación del precio de un único producto o el comportamiento de un único consumidor o empresa. Se enfoca a la determinación de los precios que inducen a esos agentes a actuar, incluyendo sueldos por el trabajo y tasas de rendimiento de fondos de inversión. Cubre los temas de oferta y demanda, bienestar y distribución.

Modelo neoliberal: es una política económica orientada al funcionamiento flexible del mercado con la mínima intervención del estado, eliminando todos los obstáculos que se levantan a la libre competencia y haciendo posible el libre cambio en todas sus versiones; apoyándose en la concepción del mundo como un gran mercado donde todos compiten en condiciones de igualdad entre cada país según sus posibilidades. Ello supone no solamente la exposición de la economía a la competencia internacional, sino la adopción de tipos de cambio flexible y el desmonte de todo tipo de protecciones, estímulos y ayudas a los productores.

La paradoja de este modelo es que al interior de las grandes potencias se mantiene un grado importante de propiedad estatal y mecanismos proteccionistas frente a la economía interna y las importaciones; mientras en los países en vías de desarrollo se promueve la desregulación, con el objeto de garantizar el libre flujo de los capitales.

Neutral al género: Las políticas neutrales al género no están dirigidas específicamente a hombres ni a mujeres, y se supone que afectan igualmente a ambos sexos. Sin embargo, es muy posible que en realidad se trate de ceguera al género, Políticas «ciegas al género» se basan en información derivada de las actividades de los hombres y que asumen que todos los afectados por ellas tienen las mismas necesidades e intereses que los hombres.

Ortodoxia – Heterodoxia:

- ☉ La llamada «**política económica ortodoxa**» se refiere a las políticas que promueven un Estado pequeño, no interventor y de liberalización de los mercados. En otras palabras, el modelo neoliberal, que ya está desarrollado en este glosario.
- ☉ La «**política económica heterodoxa**» hace referencia a políticas que recomiendan el crecimiento económico basado en la redistribución del ingreso y la expansión del gasto público, contan-

do con un Estado que regule y aplique políticas de protección social y regulación de precios y salarios.

Patriarcado: Sistema de organización social, basado en el poder de la figura del «pater» elevado a categoría política y económica y generalizada a todos los ámbitos de actuación donde se reproducirá el sistema de jerarquía y dominación masculina. Es la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños y en la sociedad en general.

Precarización laboral: Proceso de deterioro progresivo de uno o más aspectos asociados a la calidad del empleo (estabilidad y duración de la relación laboral, acceso y cobertura de la seguridad social, nivel de ingreso, etc.).

Productividad: Medida de rendimiento que incluye eficiencia y eficacia. La productividad del trabajo se mide por la producción anual, diaria u horaria por persona ocupada: ello indica qué cantidad de bienes es capaz de producir un trabajador/a, como promedio, en un cierto período.

Propiedad Intelectual: entró en vigencia en 1995 en los acuerdos de comercio internacional y es obligatorio para todos los países integrantes de la OMC. Su objetivo es proteger las inversiones en investigación de las empresas, entre ellas los laboratorios tienen un papel relevante. Este acuerdo tiene graves consecuencias al restringir el acceso a productos patentados por corporaciones internacionales.

Reproducción social: Actividades de crianza, educación, alimentación, atención y cuidado de los miembros y organización y mantenimiento del hogar, asegurándose la reproducción de los hábitos, normas, leyes, costumbres, etc. de un grupo social determinado.

Roles de género: Los roles o papeles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social dados, en los que sus miembros están condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades.

Segregación laboral por género: Concentración de mujeres y hombres en tipos y niveles diferentes de actividad y de empleo, donde las mujeres se ven confinadas a una gama más estrecha de ocupaciones que los hombres (segregación horizontal), y a puestos de trabajo inferiores (segregación vertical). Esta segregación ocupacional por géneros es una importante causa de ineficiencia y rigidez en el mercado del trabajo. Comporta exclusión y discriminación, así como un desaprovechamiento de recursos humanos, puesto que en la práctica puede darse el caso de que, por razón de su género, se vean excluidas de una ocupación muchas de las personas más capacitadas y adecuadas para desempeñarla.

Sexo y género: Las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres son de naturaleza biológica y de carácter social:

- ☉ El término **sexo** se refiere a unas diferencias biológicamente determinadas con carácter universal entre los hombres y las mujeres.
- ☉ El término **género** se refiere a las reglas, normas, costumbres y prácticas por las cuales las diferencias biológicas entre macho y hembra se traducen en diferencias socialmente constituidas

entre hombre y mujer. Esto hace que los géneros sean validados en forma diferente, así como que tengan oportunidades y circunstancias de vida distintas.

Trabajo a domicilio: Producción subcontratada de bienes y/o de servicios por trabajadores/as que realizan su trabajo en un lugar de su propia elección, a menudo en su hogar, y que habitualmente son pagados por unidad producida. Al no hallarse bajo el control directo del empleador, estos «trabajadores a domicilio» pueden organizar su jornada laboral, pero no tienen voz ni voto con respecto a las características o al precio de lo que producen. Son invisibles para las estadísticas nacionales, porque el trabajo a domicilio aún no está reconocido como una categoría de trabajo diferenciada en las estadísticas de empleo y trabajo, y en general la legislación laboral no ha contemplado sus derechos o no ha sido clara al respecto. Integrado ampliamente por mujeres con escasos ingresos y baja capacitación, que necesitan compaginar sus responsabilidades familiares y tareas domésticas con actividades que les proporcionen ingresos, este sector de trabajadores/as a domicilio se caracteriza por recibir una remuneración pequeña e irregular y carecer de los beneficios de la seguridad social. Y, puesto que quienes lo forman trabajan aislados, rara vez se organizan en asociaciones representativas.

Trabajo a tiempo parcial: La OIT define al trabajador a tiempo parcial como «una persona empleada cuyo horario normal de trabajo es más corto que el de los trabajadores a tiempo completo». Pero el trabajo a tiempo parcial no sólo implica menos horas de trabajo, inferior retribución por hora que las que remuneran el trabajo a tiempo completo, sino que también puede constituir una forma diferente de empleo, organizada conforme a distintos principios y con distintos pactos y condiciones que los del trabajo a tiempo completo, así como con menos derechos y protección.

Trabajo no remunerado: La creciente desigualdad en la región latinoamericana y caribeña, las políticas de privatización de los servicios de salud y las reformas a los regímenes de pensiones han incrementado el trabajo no remunerado de las mujeres, la pobreza de la población femenina y limitado su participación política.

Trabajo reproductivo: El término trabajo reproductivo se usa específicamente para referirse a la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo (cuidado de la familia, la realización de las tareas domésticas, etc.) Las mujeres han desempeñado tradicionalmente tres funciones clave para la reproducción social: la gestación de nuevas vidas, la prestación directa de servicios al conjunto de la población por medio de la estructura de los hogares y la cohesión afectiva.

Ventaja comparativa: La ventaja comparativa es una teoría del mercado libre que establece que si cada país se especializara en la producción y en la exportación de bienes que puede producir con un costo relativamente bajo y además importa aquellos productos que otros países pueden producir a un menor costo, la riqueza aumentaría, beneficiando así a todas las partes.

Ventaja competitiva: Diferencias que permiten una ventaja para competir mejor, adelantándose a la competencia y superándola. Las ventajas competitivas usualmente se clasifican en ventajas de precio, de calidad y de oportunidad. Suelen denominarse así a las ventajas comparativas

que no provienen de la dotación específica de recursos naturales de un país o de otros factores semejantes, sino de las habilidades y la tecnología que se incorporan a los procesos productivos. El término sirve para destacar, en particular, la diferencia entre las exportaciones tradicionales de materias primas y productos poco elaborados con respecto a las exportaciones que incorporan mayor tecnología y un tipo de gerencia más eficiente.

Adam Smith planteó la teoría de las *ventajas absolutas*, la cual postula que para que un país pueda exportar un bien es necesario que tenga ventaja absoluta en la producción de ese bien. Existe ventaja absoluta cuando el número de horas por persona empleadas para producir ese bien es el más bajo comparado con los demás países.

Volatilidad: Término utilizado para referirse al grado de fluctuación e impredecibilidad de un precio en el mercado.



FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL
LA FUNDACIÓN POLÍTICA VERDE



INICIATIVA FEMINISTA
DE CARTAGENA

